

ACTA N° 047

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Diciembre del 2014, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

No asisten a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor MANUEL YAÑEZ OLAVE y señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.

No asiste además el Concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre del 2014.**
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 3.- Acuerdo para aprobar “Presentación Plan Comunal de Salud Año 2015”.**
- 4.- Acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación con la Ilustre Municipalidad de Malargüe e Ilustre Municipalidad de Talca.**
- 5.- Acuerdo para autorizar exención de pago de derecho de aseo de la señora Erika Rubio Medel.**
- 6.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Las Américas V.**
- 7.- Incidentes.**

//..

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar cometido de Concejo para el señor Concejal Carlos Acevedo Rodríguez, a Seminario de Actualización “Fuentes de Financiamiento para Iniciativas de Desarrollo Local y Social 2015”, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 17 al 21 de Diciembre del 2014.

2.- Acuerdo para aprobar Adquisición de Implementación Tecnológica para el Liceo El Sauce, por un monto de US\$ 39.464,41 Iva. Incluido.

3.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de FROZEN FOOD LTDA.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Señores Concejales quiero hacerles presente que el Alcalde no se encuentra presente porque fue citado por el tribunal de compras a absolver imposiciones hoy día ante una demanda que presentó una empresa de áreas verdes.

SR. SECRETARIO : El punto primero de la tabla Acuerdo para aprobar acta de Sesión ordinaria de fecha 24 de Noviembre del 2014.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 327	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad Acta Sesión ordinaria de fecha 24 de Noviembre del 2014.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:

Con el propósito de efectuar ajustes en gastos en el Presupuesto Municipal y de Salud, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	659
22-04	Materiales de Uso o Consumo	24.485
22-06	Mantenimiento y reparaciones	30.800
22-07	Publicidad y Difusión	300
22-08	Servicios Generales	200
22-09	Arriendos	10.250
29-04	Mobiliario y Otros	1.611
29-05	Máquinas y Equipos	3.000
29-06	Equipos Informáticos	400
31-02	Proyectos	4.000
TOTAL		75.705

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	Materiales de Uso o Consumo	49.839
22-08	Servicios Generales	724
22-09	Arriendos	872
29-05	Máquinas y Equipos	24.270
TOTAL		75.705

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002	Aportes Afectados	256.054
TOTAL		256.054

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	17.118
21-02	Personal a Contrata	25.629
21-03	Otras Remuneraciones	14.975
22-01	Alimentos y Bebidas	110
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	4.765
22-05	Servicios Básicos	138
22-07	Publicidad y Difusión	250
22-08	Servicios Generales	14.000
22-09	Arriendos	650
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.046
23-01	Prestaciones de Seguridad Social	27.320
29-04	Mobiliario y Otros	2.914
29-05	Máquinas y Equipos	138.339
29-06	Equipos Informáticos	1.800
TOTAL		256.054

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	Personal a Contrata	1.462
21-03	Otras Remuneraciones	19.423
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	9.201
22-05	Servicios Básicos	2.037
22-08	Servicios Generales	75.622
22-09	Arriendos	455
29-03	Vehículos	8.676
29-05	Máquinas y Equipos	16.645
29-06	Equipos Informáticos	1.000
TOTAL		134.521

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	Personal a Contrata	3.564
21-03	Otras Remuneraciones	3.712
22-01	Alimentos y Bebidas	2.692
22-03	Combustibles y Lubricantes	1.768
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	40.788
22-05	Servicios Básicos	725
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	2.000
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
29-03	Vehículos	48.500
29-04	Mobiliario y Otros	12.529
29-05	Maquinas y Equipos	5.589
29-06	Equipos Informáticos	11.654
TOTAL		134.521

A N E X O

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Área	Prog	Glosa	M\$
22-02-002	2	19	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500
22-02-002	4	65	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	159
22-04-007	4	39	Mater. y Útiles de Aseo	61
22-04-009	4	39	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	424
22-04-010	2	18	Materiales para Mant. y Reparac.Inmuebles	24.000
22-06-001	2	8	Mantenim. y Rep.Edificaciones	26.000
22-06-005	2	19	Mant. y Rep.Maquinar. y Eqs. Producción	800
22-06-999	2	18	Otros	4.000
22-07-001	4	39	Servicios de Publicidad	300
22-08-007-009	4	65	Otros	200
22-09-003-005	4	65	Arriendo Vehículos Fomento Productivo	700

22-09-005	2	19	Arr. de Máquinas y Equipos	9.000
22-09-999	2	28	Otros	550
29-04	4	24	Mobiliario y Otros	1.200
29-04	4	39	Mobiliario y Otros	411
29-05-002	2	19	Maqs. y Equipos para la Producción	3.000
29-06-001	4	39	Equipos Computacionales y Periféricos	400
31-02-999-901	2	14	Otros-Fondos Por Distribuir	4.000
Total				75.705

SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-001	4	24	Materiales de Oficina	400
22-04-006	4	65	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.059
22-04-009	2	28	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	280
22-04-010	2	12	Materiales para Mant. y Reparac.Inmuebles	30.000
22-04-010	2	18	Materiales para Mant. y Reparac.Inmuebles	3.000
22-04-010	4	62	Materiales para Mant. y Reparac.Inmuebles	14.300
22-04-999	4	24	Otros	800
22-08-011	4	39	Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	724
22-09-003-005	4	39	Arriendo Vehículos Fomento Productivo	872
29-05-999	2	18	Otras	24.000
29-05-999	2	28	Otras	270
TOTAL				75.705

A N E X O

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-001	Altas Odontológicas	8.046

05-03-006-002-004	Incentivo Al Retiro	27.320
05-03-006-002-040	Convenio Misiones De Estudio	22.095
05-03-006-002-042	Convenio Fortalecimiento Medicina Familiar APS	20.652
05-03-006-002-041	Convenio Apoyo a la Gestión	149.254
05-03-006-002-043	Convenio Promoción de la Salud	10.172
05-03-006-002-044	Convenio DIT	18.515
TOTAL		256.054

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-12-999-019	Servicios de Intermediación	8.046
23-01-004	Desahucio e Indemnizaciones	27.320
21-02-001-001	Sueldos Base (Convenio Misiones De Estudio)	11.047
21-02-001-042-001	Asignación de APS Art. 23 y Art 25 Ley 19.378 (Convenio Misiones de Estudio)	11.048
21-01-001-001	Sueldo Base (Convenio Fortalecimiento Medicina Familiar APS)	8.559
21-01-001-044-001	Asignación de APS Art. 23 y Art 25 Ley 19.378 (Convenio Fortalecimiento Medicina Familiar APS)	8.559
21-02-001-001	Sueldo Base (Convenio Fortalecimiento Medicina Familiar APS Contrata)	1.767
21-02-001-042-001	Asignación De APS Art. 23 Y Art 25 Ley 19.378 (Convenio Fortalecimiento Medicina Familiar APS Contrata)	1.767
22-08-999-030	Prótesis 15 A 64 Años (Convenio Apoyo a la Gestión 149)	14.000
29-05-002	Maquinarias y Equipo (Equipos Clínicos Convenio Apoyo a la Gestión 149)	135.254
22-01-001	Para Personas (Conv. Promoción de la Salud)	110
22-04-001	Materiales de Oficina (Conv. Promoción de la Salud)	1.157
22-04-009	Insumos, Rep. y Acces. Computacionales (Conv. Promoción de la Salud)	40
22-04-010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Conv. Promoción de la Salud)	1.017
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (Conv. Promoción de la Salud)	1.699
22-09-003	Arriendo de Vehículos (Conv. Promoción de la Salud)	150
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Promoción de la Salud)	2.914
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (Conv. Promoción de la Salud)	3.085
21-03-999-999-040	Honorario Convenio DIT	14.975
22-04-009	Insumos, Rep. y Acces. Computacionales (Conv. DIT)	667

22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (Conv. DIT)	185
22-05-005	Telefonía Fija (Conv. DIT)	138
22-07-003	Servicios de Encuadernación y Empaste (Conv. DIT)	250
22-09-003	Arriendo De Vehículos (Conv. DIT)	500
29-06-001	Equipos Computacionales Y Periféricos (Conv. DIT)	1.800
TOTAL		256.054

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-999-999-006	Honor. Conv. Vida Sana Obesidad	4.932
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Capacitación Funcionaria)	1.000
22-04-001	Materiales y Útiles de Oficina (Conv. Capacitación Funcionaria)	2.692
22-08-999-008	(Convenio Apoyo a la Gestión 64 Ecomamarias)	765
22-08-999-009	(Convenio Apoyo a la Gestión 64 - Habilitación Uapo Móvil)	25.000
22-08-999-010	(Convenio Apoyo a la Gestión 64 - Habilitación Clínica Odontológica Móvil)	25.000
29-05-002	Equipamiento Clínico (Conv. Apoyo a la Gestión 64)	10.000
21-02-001-001	Sueldos Base (Cirugía Menor)	731
21-02-001-042-001	Asig. APS Art. 23 y 25, Ley 19.378 (Cirugía Menor)	731
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Conv. Resolutividad Cirugía Menor)	2.250
21-03-999-999-010	Honor. Conv. Resolutividad Otorrino	8.905
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Resolutividad Otorrino)	201
21-03-999-999-008	Honor. Convenio Resolutividad Médico Gestor	3.564
21-03-999-999-025	Hon. Conv.Sur Posta Rural Mercedes	2.022
22-04-001	Materiales de Oficina (Conv. Cesfam Magisterio)	952
22-04-009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales (Conv. Cesfam Magisterio)	1.189
22-04-010	Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (Conv. Cesfam Magisterio)	1.577
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos (Conv. Cesfam Magisterio)	541
22-05-002	Agua (Conv. Cesfam Magisterio)	1.500
22-05-003	Gas (Conv. Cesfam Magisterio)	500
22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones (Conv. Cesfam Magisterio)	37
22-08-001	Servicio de Aseo (Conv. Cesfam Magisterio)	5.000

22-08-002	Servicio de Vigilancia (Conv. Cesfam Magisterio)	19.857
22-09-003	Arriendo de Vehículo (Conv. Cesfam Magisterio)	455
29-03	Vehículos (Conv. Cesfam Magisterio)	8.676
29-05-002	Máquinas y Equipos para la Producción (Conv. Cesfam Magisterio)	6.444
TOTAL		134.521

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Vida Sana)	1.113
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (Conv. Vida Sana)	3.819
22-11-002	Cursos de Capacitación (Conv. Capacitación Funcionaria)	1.000
22-01-001	Para Personas (Conv. Capacitación Funcionaria)	2.692
22-04-999	Otros (Convenio Apoyo a la Gestión 64)	12.265
29-03	Vehículos (Convenio Apoyo a la Gestión 64)	48.500
21-03-999-999-011	Honor.Conv. Resolutividad Cirugía Menor	3.712
22-04-999	Otros (Conv. Resolutividad Otorrino)	9.106
21-02-001-001	Sueldos Base (Médico Gestor)	1.782
21-02-001-042-001	Asig. APS Art. 23 Y 25, Ley 19.378 (Médico Gestor)	1.782
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Conv. Sur Posta Rural Mercedes)	2.022
22-03-003	Para Calefacción (Conv. Cesfam Magisterio)	1.768
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos (Conv. Cesfam Magisterio)	9.252
22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo (Conv. Cesfam Magisterio)	5.840
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (Conv. Cesfam Magisterio)	2.303
22-05-001	Electricidad (Conv. Cesfam Magisterio)	725
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Conv. Cesfam Magisterio)	2.000
29-04	Mobiliario y Otros (Conv. Cesfam Magisterio)	11.416
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.770
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Conv. Cesfam Magisterio)	8.742
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas (Conv. Cesfam Magisterio)	2.912
TOTAL		134.521

Con el propósito de efectuar ajustes en gastos en el Presupuesto Municipal y de Educación, propongo a Ud. someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria que se adjunta.

//11.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	6.400
22-04	Materiales de Uso o Consumo	100
22-07	Publicidad y Difusión	9.000
22-08	Servicios Generales	41.400
31-02	Proyectos	93.252
TOTAL		150.152

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-01-999-003-002	Corporación de Cultura-Conv.1-Prog.Culturales	56.900
24-03-099-006	A Servicio de Bienestar Salud	11.032
24-03-101-001	A Educación	82.220
TOTAL		150.152

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01	Del Sector Privado	12.160
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad	184.408
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	1.360
05-03-101	De La Municipalidad A Serv.Incorporados a su Gestión	82.220
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	29.050
07-02	Venta de Servicios	1.610

08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	503.865
08-99	Otros	85.655
TOTAL		900.328

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	167.743
21-02	Personal a Contrata	365.525
21-03	Otras Remuneraciones	92.865
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	26.390
22-03	Combustibles y Lubricantes	100
22-04	Materiales de Uso o Consumo	77.630
22-05	Servicios Básicos	2.208
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	4.150
22-08	Servicios Generales	25.190
22-09	Arriendos	72.000
24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2.120
26-01	Devoluciones	1.665
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	4.192
29-04	Mobiliario y Otros	58.550
TOTAL		900.328

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05	Máquinas y Equipos	58.670
29-06	Equipos Informáticos	180.115
29-07	Programas Informáticos	3.596
TOTAL		242.381

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	242.381
TOTAL		242.381

A N E X O

PRESUPUESTO MUNICIPAL

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	3	9	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	3.900
21-04-004	3	14	Prestaciones de Servicios en Progr. Comunitarios	2.500
22-04-001	3	14	Materiales de Oficina	100
22-07-001	3	9	Servicios de Publicidad	5.000
22-07-001	3	14	Servicios de Publicidad	1.500
22-07-002	3	9	Servicios de Impresión	1.000
22-07-002	3	14	Servicios de Impresión	1.500
22-08-002-001	1	3	Servicio Vigilancia Evento Feria Navideña	6.400
22-08-011	3	9	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	30.000
22-08-011	3	14	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000
31-02-004-312	2	26	MUN-Mejoramiento Parque 30 Oriente	93.252
Total				150.152

SE SUPLEMENTAN – GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
24-01-999-003-002	6	1	Corporación de Cultura-Conv.1-Prog.Culturales	56.900
24-03-099-006	1	1	A Servicio de Bienestar Salud	11.032
24-03-101-001	1	1	A Educación	82.220
TOTAL				150.152

A N E X O

PRESUPUESTO EDUCACION

3. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01-004	Aporte para Combustible	11.660
05-01-005	Aporte TAG y Peajes	500
05-03-003-001-008	Reforzamiento Educativo	3.350
05-03-003-001-010	Subv. Desempeño Exc. Académica	88.036
05-03-003-001-019	Exc. Pedagógica	32.401
05-03-003-001-025	Subv. Desempeño Colectivo	8.216
05-03-003-001-028	Subv. Integración	52.405
05-03-099-001	Ind-Esc. Formativa Atletismo Comp. Javiera Carrera	1.360
05-03-101	De la Municipalidad a Serv.Incorporados a su Gestión	82.220
06-01-001	Arriendo Salas de Clases	29.050
07-02-002	Ext.Documentos	1.610
08-01-001	Reembolsos Art. 4 Ley 19.345 y Ley 19.117	58.375
08-01-002	Recuperaciones Art.12 Ley 18.196 y Ley 19.117	445.490
08-99-999-007	Reint.Remuneraciones	22.100
08-99-999-999	Otros	63.555
TOTAL		900.328

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-001-001	Sueldo Base-Planta	101.978
21-01-001-999-001	Excelencia Pedagógica-Planta	8.270
21-01-001-999-002	Reforzamiento Educativo	1.980
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia-Planta	51.100
21-01-003-002-002	Asig.Variable Desempeño Colectivo	4.415
21-02-001-001	Sueldo Base-Contrata	152.965
21-02-001-999-001	Exc. Pedagógica-Contrata	6.510
21-02-001-999-004	BRP Mención	176.935
21-02-003-001-002	Bonif.Excelencia-Contrata	29.115
21-03-004-003-003	Bonif.Excelencia-Cod.Trabajo	5.415
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	87.450
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	8.165

22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	18.225
22-03-999	Para Otros	100
22-04-002	Textos y Otros Mat.Enseñanza	28.670
22-04-007	Materiales y Utiles De Aseo	18.760
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	28.350
22-04-999	Otros	1.850
22-05-006	Telefonía Celular	2.208
22-06-999	Otros	4.150
22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.904
22-08-999	Otros	9.286
22-09-002	Arriendo Edificios(Concentradas)	72.000
24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2.120
26-01	Devoluciones	1.665
26-02	Compensación Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	4.192
29-04	Mobiliario y Otros	58.550
TOTAL		900.328

4. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
29-05-999	Otras	58.670
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	180.115
29-07-001	Programas Computacionales	3.596
TOTAL		242.381

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-11-002	Cursos de Capacitación	242.381
TOTAL		242.381

SR. SIXTO GONZALEZ :Digna el punto que dice relación con las recuperaciones y reembolsos por Licencias médicas a qué se debe el monto tan elevado.

SR. ANTONIO INZULZA : Se debe a la gran cantidad de docentes que hemos tenido con licencias médicas, y todo esto se recupera a través de las Isapres y el Compín, por eso el monto tan alto, a la vez a los docentes que están con licencia médica hay que reemplazarlos, con la contratación de otros docentes o extensión horaria también están contemplados en la modificación, pero se debe en gran parte a la gran cantidad de docentes que salen con licencias médicas.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 328	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Salud y Educación.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla Acuerdo para aprobar “Presentación Plan Comunal de Salud Año 2015”.

SR. HERNANDO DURAN : Expone lo siguiente:



El Plan de Salud



Conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias, que contribuyen a **resolver las necesidades de salud de sus integrantes**, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso salud enfermedad.

El Plan de Salud



Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el **Modelo de Atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario**, contenidas en las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud.

“Es absurdo continuar haciendo siempre lo mismo y esperar resultados diferentes.”
Proverbio Oriental



VISION



“Ser una Comuna Saludable, donde las personas y sus familias obtengan una atención con un enfoque biosicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de Vida de sus habitantes”

MISION



“El Departamento de Salud Comunal de Talca tiene el compromiso de Proporcionar a las personas, familias y comunidad una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través de equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experticia técnica, que otorguen un trato digno y humano, potenciando el trabajo comunitario, en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco de Modelo de Salud Familiar”

Nuestro Trabajo

Modelo de Gestión en Red

Objetivos Sanitarios de la década

Ciclo vital individual y familiar

Acciones del intersector



Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario



Satisfacción usuaria;

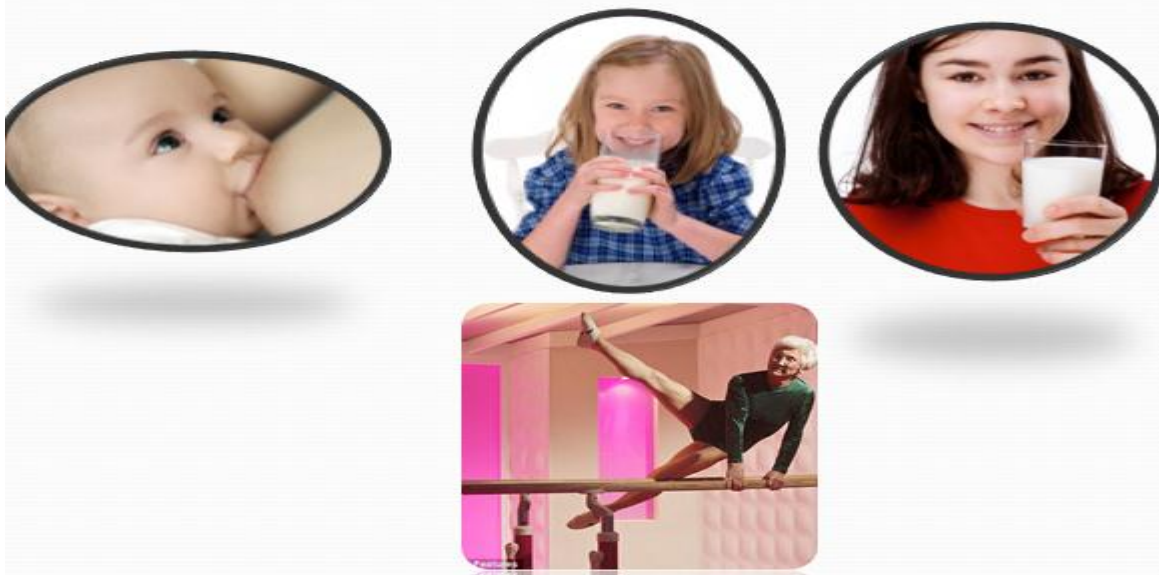


Determinantes de Salud

Haga clic para agregar título

- Los determinantes son las condiciones sociales en las cuales las personas viven y trabajan, es decir, las características sociales en las cuales la vida tiene lugar.
- la educación,
- las condiciones de trabajo ,
- el ambiente físico
- y el equipamiento territorial

ENFOQUE DE CURSO DE VIDA



ENFOQUE DE EQUIDAD EN SALUD



Equidad de Género en Salud



Interculturalidad y pueblos indígenas

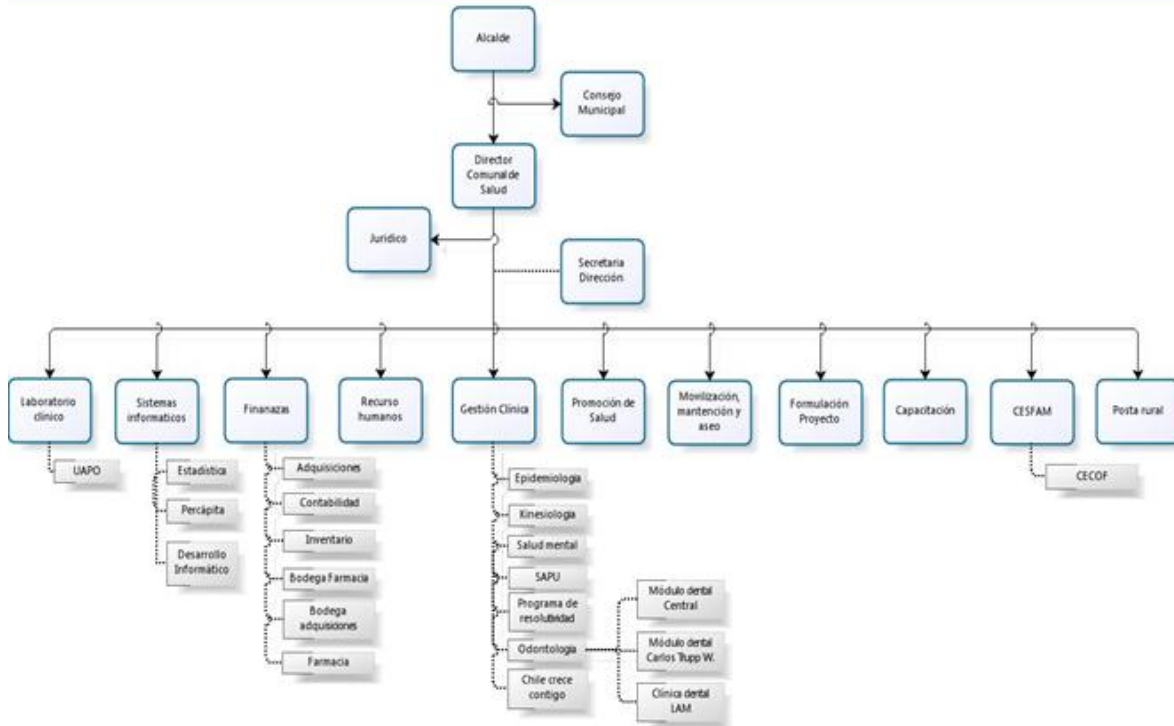


Inmigrantes

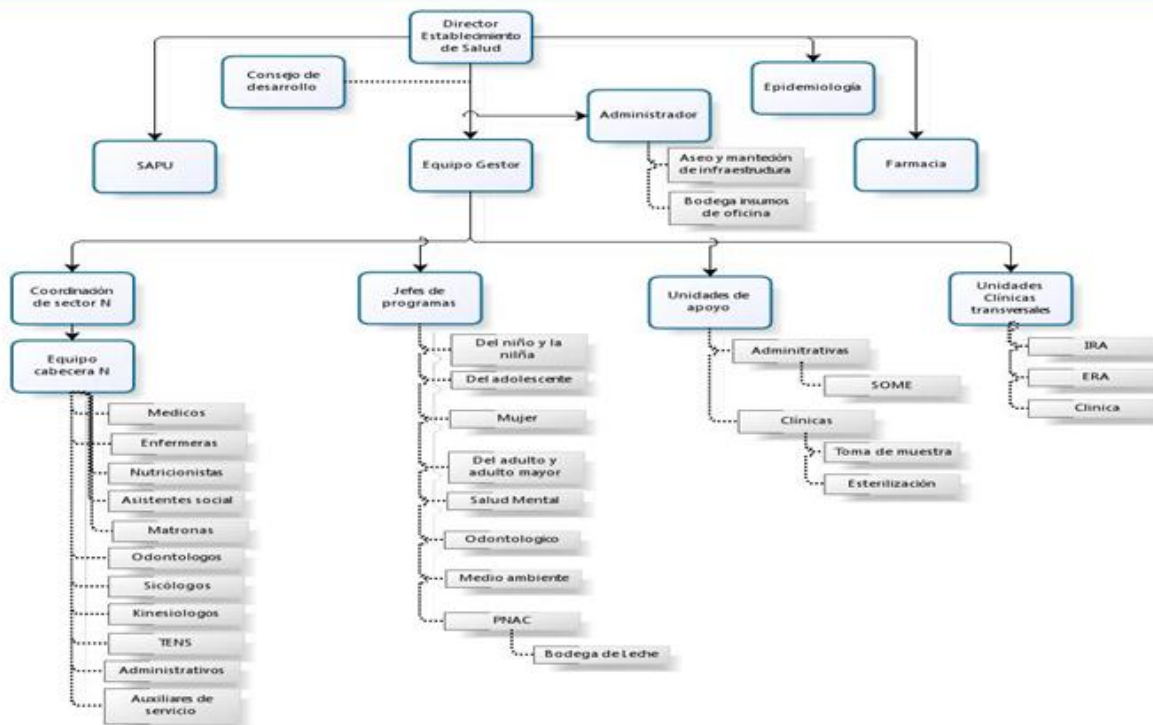
Estructura Departamento de Salud



Organigrama



Organigrama



Grupos poblacionales



Niños



POBLACION INFANTIL			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0- 4	7210	6875	14085
5 - 9	6887	6681	13568
TOTAL	14097	13556	27653

Adolescentes



POBLACION ADOLESCENTE			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
9-14	7342	8166	15508
15-19	7812	6553	14365
TOTAL	15154	14719	29873

Adultos



POBLACION ADULTA			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
20-24	9389	9882	19271
25-29	6709	7525	14234
30-34	6548	6923	13471
35-39	5828	7602	13430
40-44	6869	6901	13770
45-49	7203	7903	15106
50-54	6223	6891	13114
55-59	4802	5374	10176
60-64	3702	4683	8385
TOTAL	57273	63684	120957

plan de salud comunal 2015...definitivo - Microsoft PowerPoint

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista

Cortar Copiar Pegar Copiar formato Nueva diapositiva Portapapeles

Diseño Restablecer Sección Fuente

Animaciones

Presentación con diapositivas

Revisar Vista

Dirección del texto Alinear texto Convertir a SmartArt

Organizar Estilos rápidos

Relleno de forma Contorno de forma Efectos de formas

Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

Diapositivas Esquema

21 Adultos mayores

22 Grupos poblacionales

23 Desafío

24 Población poblacional 1970

25 Población poblacional 2030

Adultos mayores



POBLACION ADULTA MAYOR			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
65-69	2973	3902	6875
70-74	2296	2901	5197
75-79	1843	2159	4002
80+	1889	3293	5182
TOTAL	9001	12255	21256

Haga clic para agregar notas

Diapositiva 21 de 149 Flujo Español (Chile) 71% 15:25

Grupos poblacionales

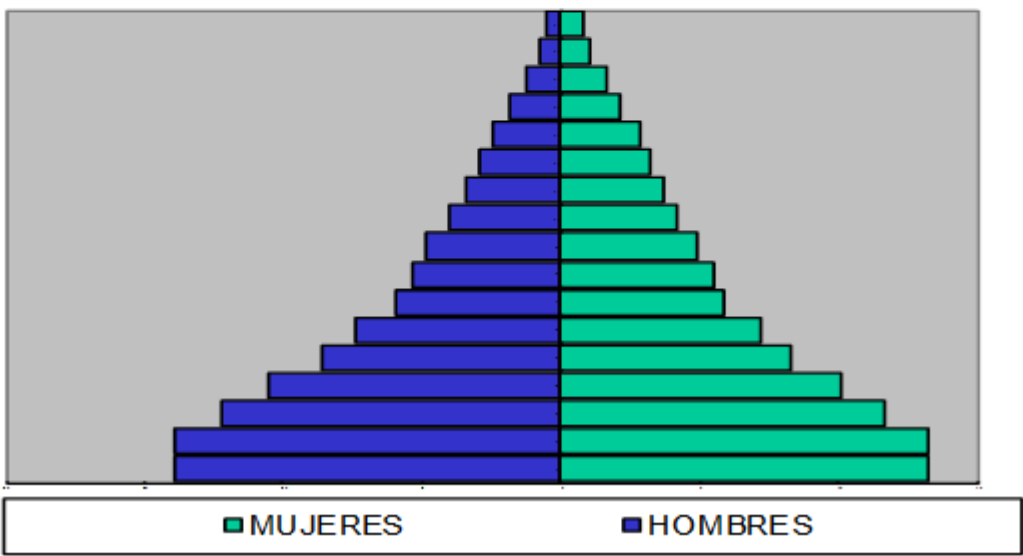
Edades	Población	%
Infantil	27653	14
Adolescente	29873	15
Adulto	120957	61
Adulto mayor	21256	11
Total	199739	100



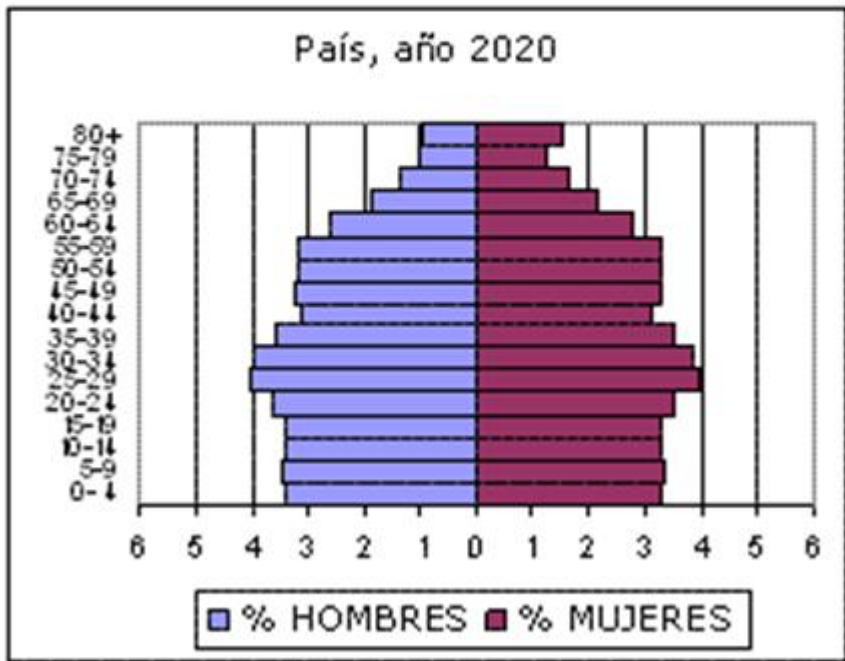
Desafío



Pirámide poblacional 1970



Pirámide poblacional 2020

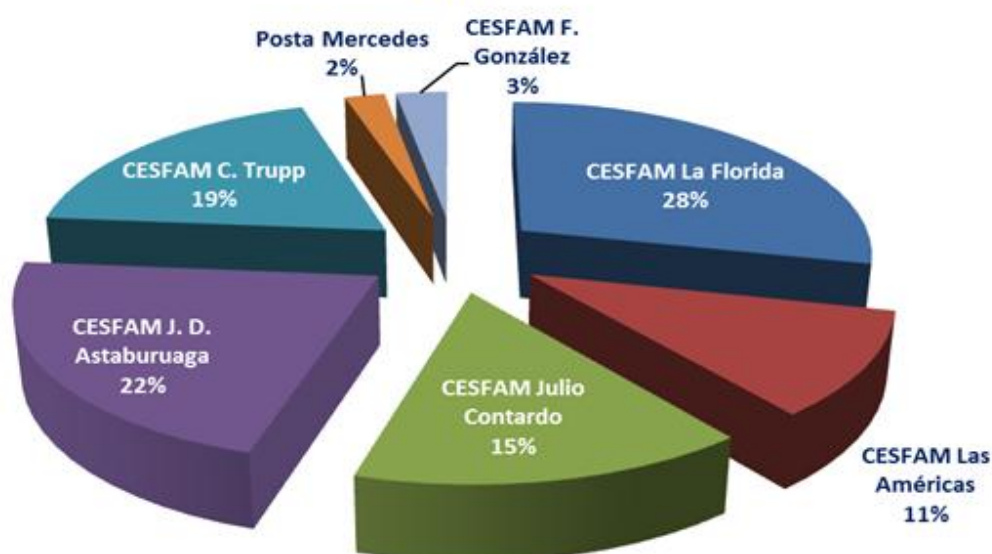


Distribución por CESFAM

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACION 2008	POBLACION 2009	POBLACION 2010	POBLACION 2011	POBLACION 2012	POBLACION 2013	POBLACION 2014 1º CORTE
CESFAM La Florida	48181	51513	52397	55786	57626	57.048	57.023
CESFAM Las Américas	13281	17241	19061	19283	20516	19.535	21.489
CESFAM Julio Contardo	29176	28364	27732	29083	30136	32.120	30.424
CESFAM J. D. Astaburuaga	39662	39336	39726	46868	47718	51.253	43.662
CESFAM C. Trupp	31694	31897	32053	32934	34115	34.835	37.453
Posta Mercedes	2415	2803	3253	3637	4255	4.624	4.271
Total	164409	171154	174222	187591	194366	199.415	194.322

Distribución por CESFAM

POBLACION POR CENTRO DE SALUD EN LA COMUNA DE TALCA 2014



Pacientes crónicos Junio del 2014.

GRUPOS	CESFAM ASTABURUA RUAGA	CESFAM LA FLORIDA	CESFAM SUROTE	CESFAM CTRUPP	CESFAM LAS AMÉRICAS	POSTA MERCED ES	CECOSF BRILLA EL SOL	CECOSF FAUSTIN O GONZÁL EZ	CECOF NUEVO HORIZO NTE	TOTAL DE POBLACI ÓN
Dilipídemicos	2561	2585	1297	1597	2865	224	123	233	256	11741
Epilépticos	123	83	60	107	125	27	15	24	3	567
Diabéticos	2741	3255	1495	1904	908	247	225	424	263	11462
Hipertensos	6140	5546	3341	3556	2673	644	410	888	584	23782

Junio del 2014.

GRUPOS	CESFAM ASTABURUA GA	CESFAM LA FLORIDA	CESFAM SUROTE	CESFAM CTRUPP	CESFAM LAS AMÉRICAS	POSTA MERCEDES	CECOSF BRILLA EL SOL	CECOSF FAUSTINO GONZÁLEZ	CECOF NUEVO HORIZONTE	TOTAL DE POBLACIÓN
Postrados Leve + Moderado	460	436	257	230	181	46	28	14	34	1686
Postrados Severo	42	63	43	32	14	13	6	0	8	221
Postrado Severo con Estipendio	35	66	28	44	33	13	6	14	3	242
Pacientes Parkinson	42	68	19	36	13	3	2	7	3	193
Artrosis de cadera y rodilla	479	2146	298	705	176	86	15	78	117	4100

Pacientes Respiratorios Junio del 2014

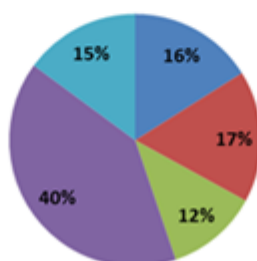
GRUPOS	CESFAM ASTABURUA GA	CESFAM LA FLORIDA	CESFAM SUROTE	CESFAM CTRUPP	CESFAM LAS AMÉRICAS	POSTA MERCEDES	CECOSF BRILLA EL SOL	CECOSF FAUSTINO GONZÁLEZ	CECOF NUEVO HORIZONTE	TOTAL DE POBLACIÓN
SBOR	113	208	208	130	272	48	0	19	0	998
Asma	511	607	457	550	464	31	0	43	16	2679
EPOC	85	139	211	344	160	31	0	27	17	1014

Urgencia Comunal

SAPUs de los Centros	Año 2013		Año 2014	
	Atenciones año 2013	%	Atenciones año 2014	%
NORTE	31.181	16	35.599	16
FLORIDA	31.094	16	37.457	17
SUROTE	28.469	15	26.204	12
C.TRUPP	71.917	37	89.349	40
AMERICAS	33.500	17	33.022	15
TOTALES	196.161	100	221.631	100

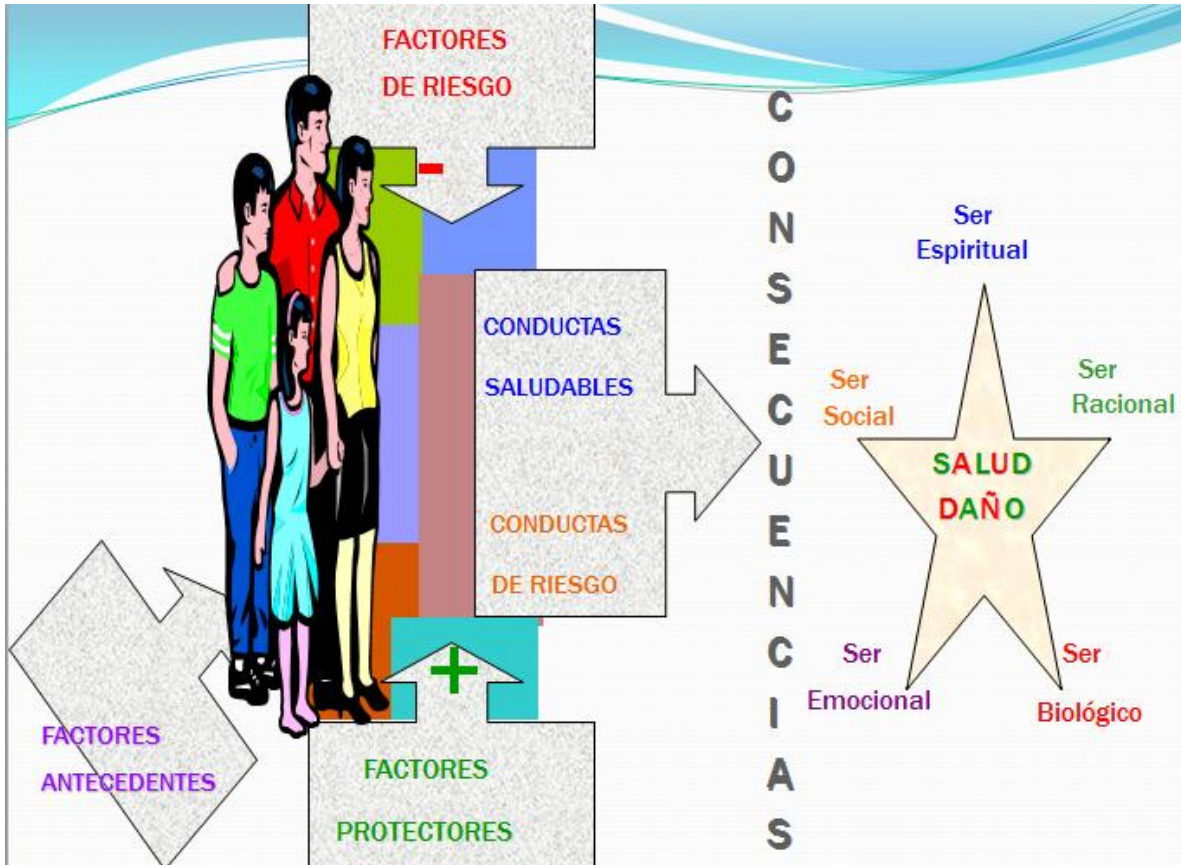
Atenciones en % del año 2014 en los SAPUs

■ NORTE ■ FLORIDA ■ SUROTE ■ CTRUPP ■ AMERICAS



Esperanza de Vida





Cambio de Modelo

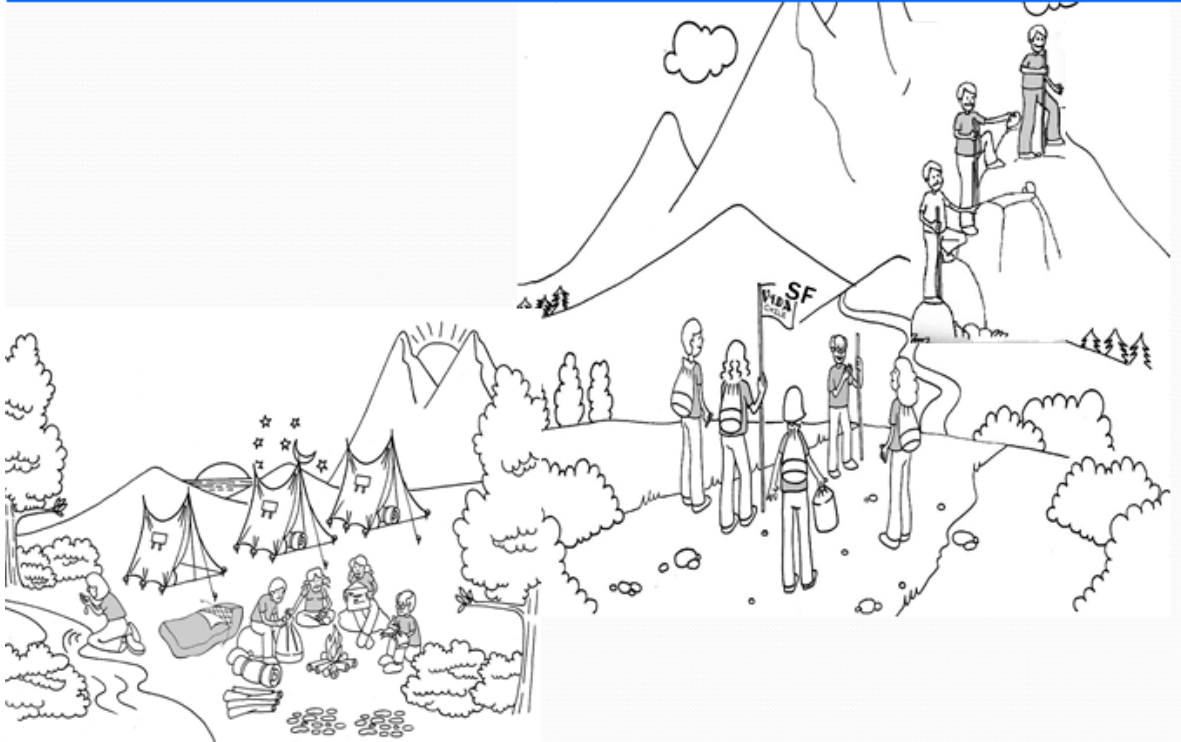


"PASAR DE UN MODELO PARA LA GENTE"

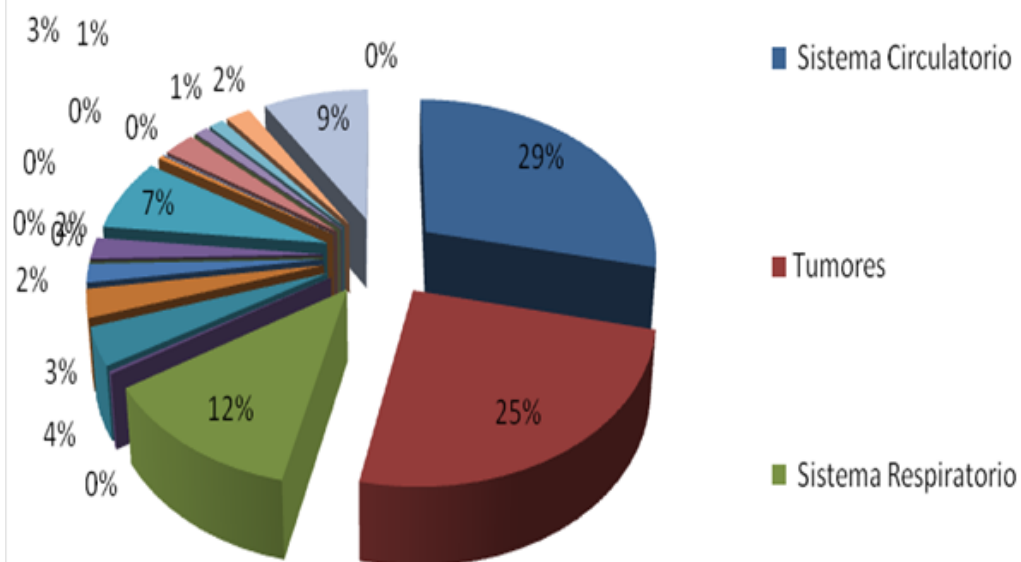


"A UN MODELO CON Y POR LA GENTE"

Sumando personas



Causas de muerte



Manejo GES APS

- Hipertensión arterial esencial
- Diabetes Mellitus tipo 2
- Depresión leve y moderada
- Presbicia.
- Entrega de Ortesis
- Artrosis de cadera y/o rodilla leve y moderada
- Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs Bajas) menores de 5 años
- Neumonía en mayores de 65 años
- Epilepsia no refractaria
- Salud oral integral de 6 y 60 años
- EPOC asma bronquial
- Urgencia odontológica
- Plan ambulatorio básico consumo perjudicial de OH y drogas.



Manejo GES APS

- Erradicación Helicobacter Pylori
- Hipotiroidismo.



Sistema de medición



Evaluación Metas IAAP



Evaluación Metas IAAP

Periodo de evaluación	Mes de aplicación de la rebaja
Enero a marzo	Mayo
Enero a junio	Agosto
Enero a agosto	Octubre
Enero a octubre	Diciembre
Enero a diciembre	

INDICADOR	META A DICIEMBRE DEL AÑO 2014	COBERTURA OBSERVADA A OCTUBRE DEL AÑO 2014
1.- Cobertura EMP en hombres de 20 a 44 años	19.31 %	18.28 %
2.- Cobertura de EMP en mujeres de 45 a 64 años	25.54 %	29.52 %
3.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años	50 %	46.6 %
4.- Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo, antes de las 14 semanas.	89.31 %	91.9 %
5.- Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	22 %	20.28 %
6.- Cobertura Evaluación del Desarrollo Psicomotor en niños de 12 y 23 meses bajo control.	98 %	83.1 %
7.- Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	55.46 %	60.7 %
8.- Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	68.92 %	71.61 %
9. Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	20 %	17.65 %
10.- Gestión de reclamos en APS.	100%	100 %
11.- Continuidad de la atención establecimientos funcionando de 8: a 20:00 hrs.	100 %	100 %
12.- Fármacos trazadores (15 % presentes)	100 %	100 %
13.- Actividad de garantías explícitas.	100 %	100 %

Evaluación Metas Desempeño Colectivo



INDICADOR	META A DICIEMBRE DEL AÑO 2014	COBERTURA OBSERVADA A OCTUBRE DEL AÑO 2014
1.- Recuperación de riesgo de Desarrollo Psicomotor de niñ@s de 12 a 23 meses.	90 %	94.6 %
2.- Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con Papanicolaou vigente.	27.775	25.647
3.a Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	72.38 %	69.40 %
3.b Cobertura alta odontológica total en mujeres embarazadas bajo control	68 %	71.06 %
3.c Cobertura alta odontológica total en niños de 6 años	79 %	73.54 %
4.- Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo II en personas de 15 y más años.	22.44 %	23.10 %
5.- Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	50 %	36.36 %
6.- Obesos menores de 6 años bajo control	9.29 %	9.43 %
7.- Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	60 %	68.57 %

Dotación



DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378 MUNICIPALIDAD DE: TALCA					
Categoría	ACTIVIDAD O PROFESION	PERSONAL CONTRATADO AL 31/08/2014		DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2016	
		N° de Cargos	N° de Total de Horas	N° de Cargos	N° de Total de Horas
A	CIRUJANO DENTISTA	49	1717	49	1717
	MEDICO CIRUJANO	56	2213	56	2213
	QUIMICO FARMACEUTICO	3	110	3	110
B	ABOGADO	1	44	1	44
	ADMINISTRADOR PUBLICO	1	44	1	44
	ARQUITECTO	1	44	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	24	1056	24	1056
	CONTADOR AUDITOR	5	220	5	220
	EDUCADORA DE PARVULO	1	44	1	44
	ENFERMERO/A	49	2134	49	2134
	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	1	44	1	44
	INGENIERO COMERCIAL	2	88	3	132
	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN	1	44	1	44
	INGENIERO EN INFORMÁTICA	2	88	2	88
	KINESIOLOGO/A	21	891	21	891
	MATRONA	34	1485	34	1485
	NUTRICIONISTA	27	1144	27	1144
	PERIODISTA	1	22	1	22
	PROFESOR DE EDUCACION FISICA	1	22	1	22
	PROFESOR/A	1	44	1	44
	PSICOLOGO/A	22	891	24	979
	TECNÓLOGO MÉDICO	5	220	8	352
	OTROS (Jefe de Recursos Humanos)	0	0	1	44
	LABORATORISTA DENTAL	1	44	1	44
	PODOLOGO	1	44	6	264
	PROGRAMADOR	1	44	1	44
	SECRETARIA EJECUTIVA	3	132	3	132
C	TECNICO ASISTENTE MEDICO	1	44	1	44
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	1	44	1	44
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR	1	44	1	44
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN CONTABILIDAD	1	44	1	44
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA (Higienista Dental)	0	0	1	44
C	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL	1	44	1	44
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR SECRETARIA EJECUTIVA	4	176	4	176
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR SECRETARIADO COMPUTACIONAL	1	44	1	44

“Programa Talca Sonríe”

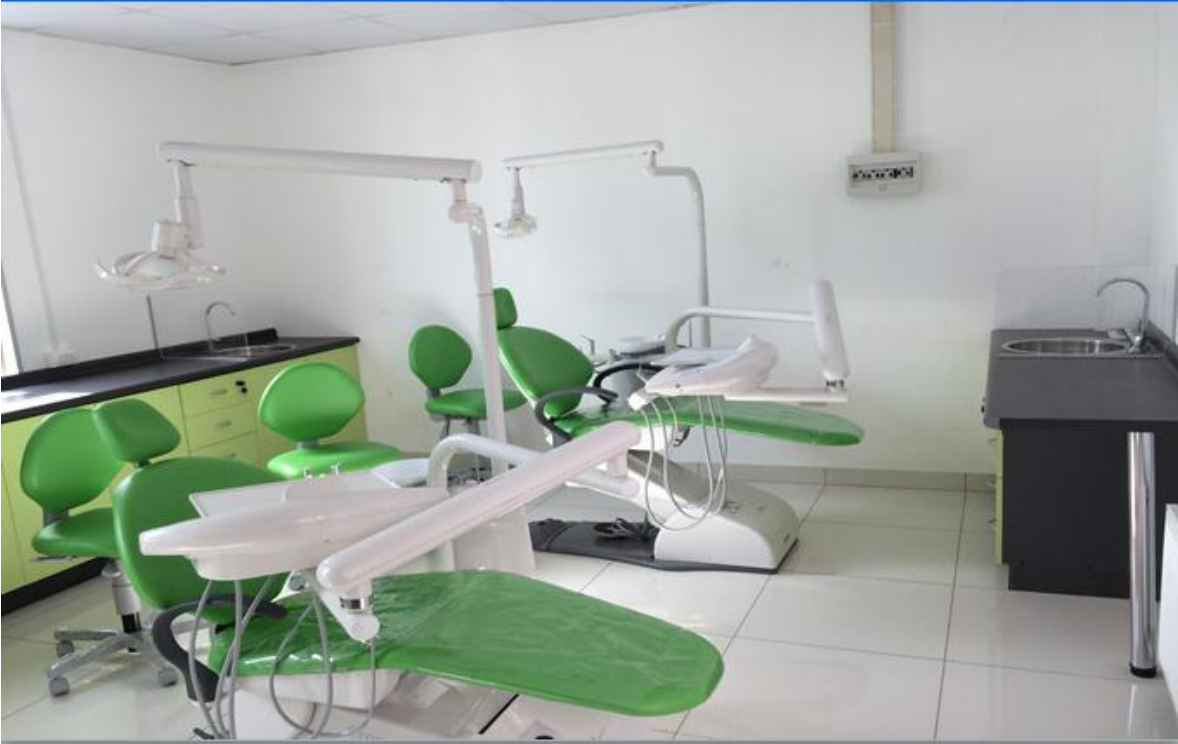


Se ha avanzado en una lista de aproximadamente 1400 pacientes, logrando ingresar a tratamiento y dar de alta a 1000 de ellos, realizando prótesis removibles Acrílicas a quienes lo requerían. Para el año 2015 pretendemos superar esta cifra. Para lo cual se están comprando 821 prótesis y se inaugurarán la nueva sala de atención dental en el mismo Cesfam, todo para devolver la sonrisa a lo menos a 1000 talquinos más.

Devolver la sonrisa a los Talquinos



Clínica Dental



Centro del Adolescente



Centro del Adolescente



Centro del Adolescente



Reconocimiento país a
Las Buenas practicas

COSAM Sin Fronteras



COSAM Sin Fronteras



COSAM Sin Fronteras

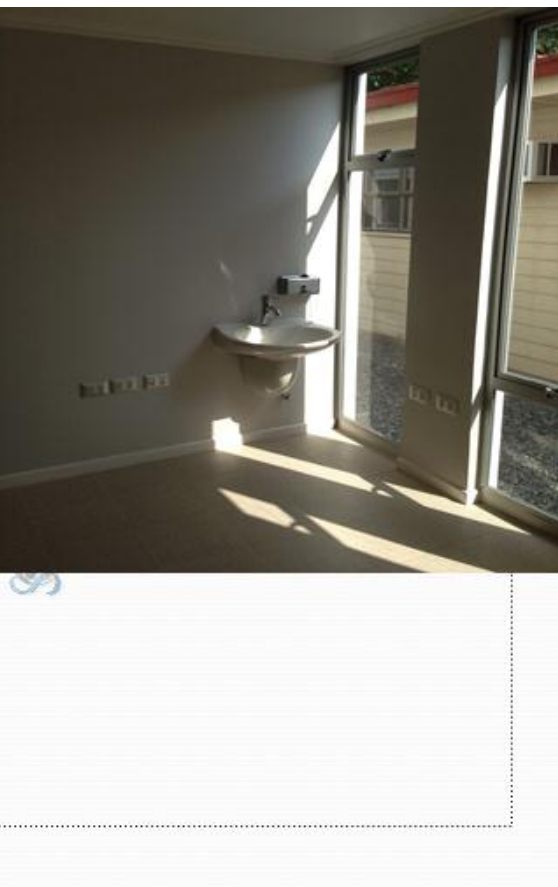
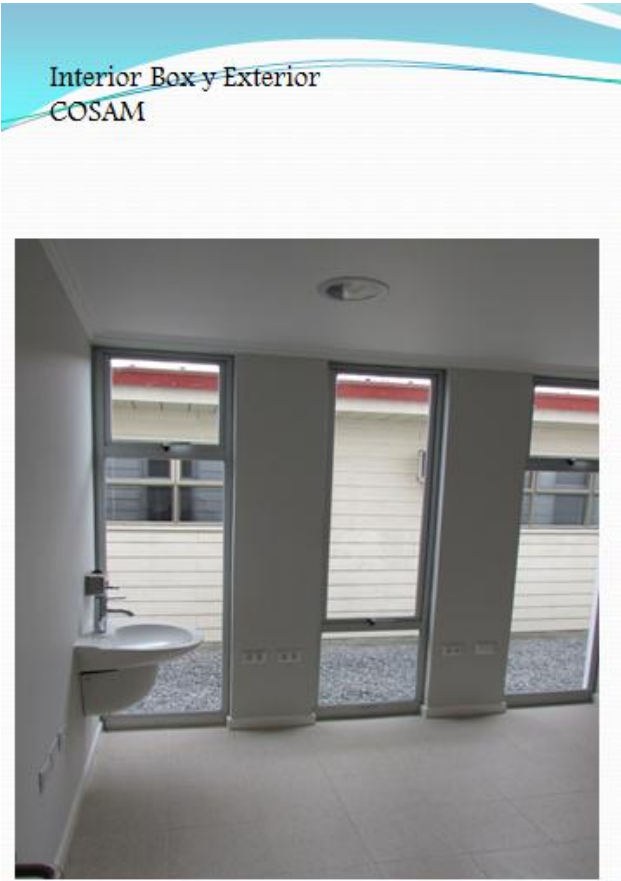


Actualmente atiende patologías no GES,
cuenta con:

- 66 Hrs de Psiquiatra adulto
- 33 Hrs Psiquiatra infanto -
adolescente
- 220 Hrs Psicólogos
- 132 Hrs Asistente Social
- 44 Hrs Enfermera
- 44 Hrs Terapeuta ocupacional
- 132 Hrs TENS

Salas de Espera y Pasillo Acceso
COSAM





Parque Automotriz



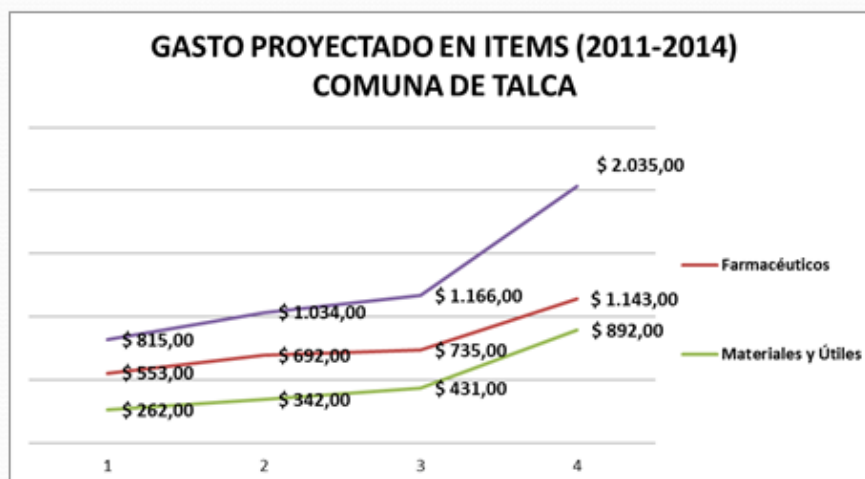
Centro de salud	Vehículos
C. Trupp	01 Ambulancia SAPU 24 Hrs. (año 2009) 01 Vehículo visitas domiciliarias pacientes postrados.(año 2012) 02 Furgón destinado al traslado de usuarios al Centro de (año 2008) Rehabilitación de Base Comunitaria, Módulo Dental etc.
La Florida	01 Camioneta para la realización de visitas domiciliarias, traslado de exámenes, atención en domicilio, etc. (año 2011) 01 Vehículo visitas domiciliarios pacientes postrados. (año 2012)
J. Contardo U.	01 Camioneta para la realización de visitas domiciliarias, traslado de exámenes, atención en domicilio, etc. (año 2008) 01 Vehículo visitas domiciliarias pacientes postradas. (año 2012) 01 Ambulancia (año 2012)
Las Américas	01 Ambulancia (año 2014 "nueva") 01 furgón destinado a realizar visitas domiciliarias, traslados de bodega etc. 01 Vehículo visitas domiciliarias pacientes postradas. (año 2012)
J.D Astaburuaga	01 Camioneta para la realización de Visitas Domiciliaria, traslado de exámenes, Atención en domicilio, etc.(año 2012) 01 Vehículo visitas domiciliarios pacientes postrados. (año 2012)
Faustino González	01 Vehículo visitas domiciliarias (año 2013)
D.C.S	01 Camioneta para la realización de visitas domiciliaria,(Posta Mercedes) traslado de exámenes, atención en domicilio, Coordinación etc. 01 Camioneta D.C.S traslados de bodegas y salidas a terreno (año 2013) 01 Vehículo para visitas domiciliarios pacientes postrados , año 2014 01 Furgón para clínica oftalmológica móvil UAPO (año 2014)
Magisterio	01 Camioneta para traslados de bodegas, visitas domiciliaria (año 2014). 01 Vehículo para visitas domiciliarios pacientes postrados (año 2014). 01 Ambulancia (año 2014 "nueva").

SITUACIÓN FINANCIERA



Años	2011	2012	2013	2014
Farmacéuticos	\$ 553,000	\$ 692,000	\$ 735,000	\$ 1.143,000
Materiales y Útiles	\$ 262,700	\$ 342,045	\$ 431,000	\$ 892,000
Total	\$ 815,700	\$ 1,034,045	\$ 1,166,000	\$ 2,035,951

**GASTO PROYECTADO EN ITEMS (2011-2014)
COMUNA DE TALCA**



Financiamiento

Años	Inversión M\$			
	2011	2012	2013	2014
Per cápita	6.366.930.-	7.536.925.-	8.028.711.-	9.029.521.-
Municipio	1.024.192.-	708.526.-	1.273.000.-	1.338.000.-
Otros ingresos	2.430.322.-	3.162.770.-	3.095.476.-	5.773.676.-
Total de ingresos				

Pacientes Postrados



Buena noticia.....



- Se incorpora al equipo de postrados 1 vehículo mas para el área rural.

UAPO



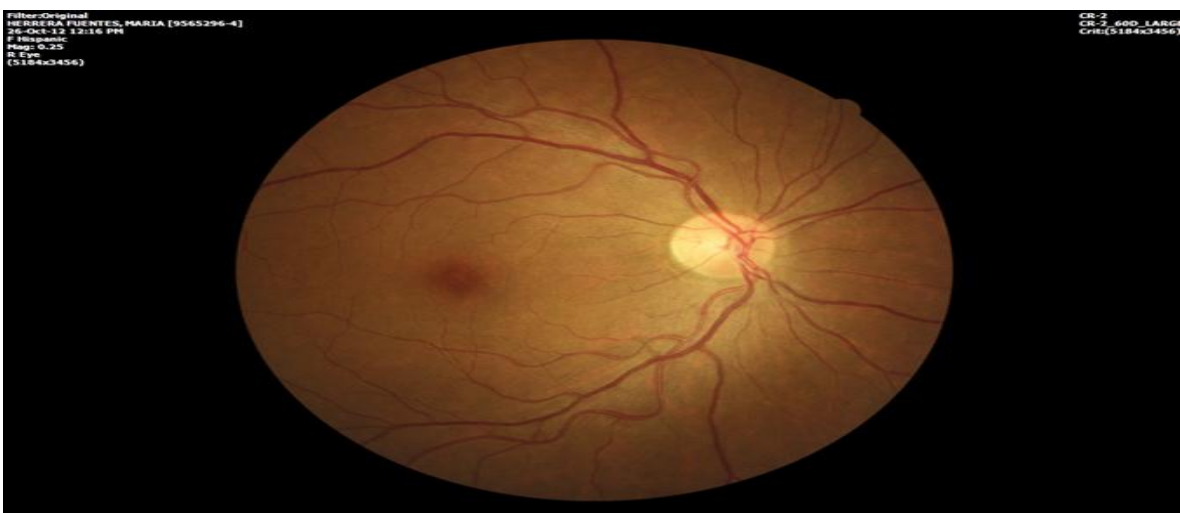
UAPO



UAPO



Cámara Midriática Retinal



UAPO Móvil



Laboratorio clínico



SAPU dental



Farmacia Comunal



PROYECTOS FINALIZADOS AÑO 2014				
Nombre Proyecto	Establecimiento	Financiamiento	Inversión \$	Finalizado
Normalización CESFAM Villa Magisterio	Sector Sur – Poniente (21 Poniente 27 Sur Talca)	FNDR	3.913.315.000	2014
Construcción Radier de Acceso	CESFAM Julio Conterdo	PMI 2011	3.739.000	2014
Mejoramiento Acceso Principal	CESFAM Asteburuega	PMI 2011	3.500.000	2014
Reconstrucción Muro perimetral	CESFAM Asteburuega	PMI 2013	2.400.000	2014
Reparación tabiques y muros en CESFAM, incluye artefactos y grifería	CESFAM Julio Conterdo	PMI 2013	9.776.371	2014
Construcción COSAM	CESFAM La Florida	PRESUPUESTO	111.999.999	2014
Instalación protección ventanas sector poniente	CESFAM Asteburuega	PMI 2012	3.100.000	2014
Modificación de red de agua y desagüe en dependencias	CESFAM La Florida	PMI 2013	7.300.000	2014
Reparación bodega existente	CESFAM Asteburuega	PMI 2013	1.172.150	2014
Mejoramiento Frontis	CESFAM La Florida	PMI	3.913.315	2014
Adquisición Módulo Sala Estimulación	CESFAM Las Américas	Programa Desarrollo Biosicosocial	4.000.000	2014
TOTAL			4.064.215.835	

PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACION			
Nombre Proyecto	Establecimiento	Financiamiento	Inversión \$
Instalación y almacenamiento provisorio REAS CESFAM Julio Conterdo.	CESFAM Julio Conterdo	Conv. Salud Familiar 2014	4.000.000
Instalación y almacenamiento provisorio REAS CESFAM J.D. Asteburuega.	CESFAM Asteburuega	Conv. Salud Familiar 2014	4.000.000
Instalación y almacenamiento provisorio REAS CESFAM La Florida	CESFAM La Florida	Conv. Salud Familiar 2014	4.000.000
Construcción Pasillo Techado CECOF Nuevo Horizonte	CECOF Nuevo Horizonte	Conv. Salud Familiar 2014	4.000.000
Construcción Pasillo Techado CESFAM Carlos Trupp	CESFAM Carlos Trupp	Conv. Salud Familiar 2014	4.000.000
Construcción Pasillo Techado CESFAM La Florida	CESFAM La Florida	Conv. Salud Familiar 2014	2.695.530
Construcción Pasillo Techado CESFAM Julio Conterdo	CESFAM Julio Conterdo	Conv. Salud Familiar 2014	2.826.056
TOTAL			25.521.586

Terreno Emplazamiento CESEAM Magisterio



PROYECTOS	Inversión
Proyectos Finalizados 2014	4.064.215.835
En proceso de Licitación 2014	25.521.586
TOTAL	4.089.737.421

Diagnóstico Participativo



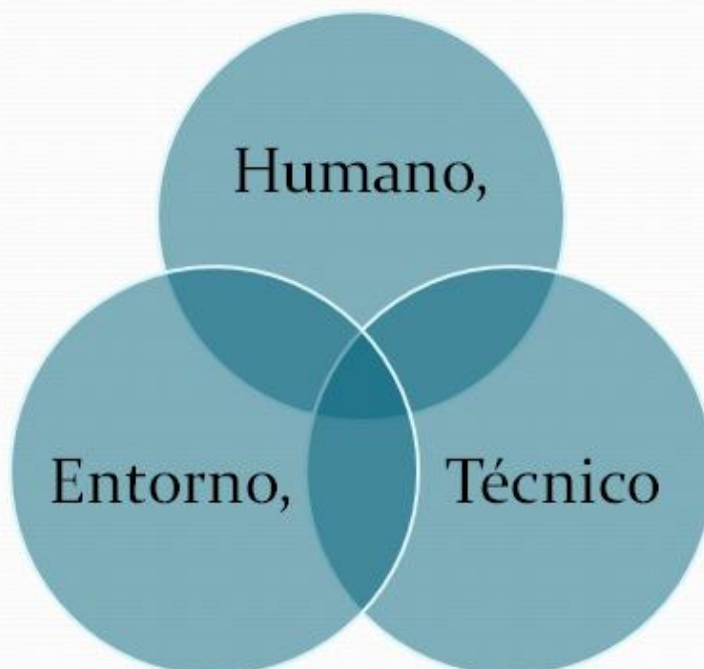
Estrategia						
Tema priorizado	Objetivo estratégico	Meta				
		2014	2015	2016	2017	2018
1.- Obesidad	1.- Disminuir la prevalencia de obesidad infantil en menores de 6 años.	9.3	9.0	8.9	8.8	8.7
2.- Enfermedades Cardiovasculares	2.- Aumentar la eficacia en pacientes HTA y DM2 según prevalencia.	36 % (HTA) 23 % (DM)	40 % (HTA) 24 % (DM)	41 % (HTA) 25 % (DM)	42 % (HTA) 26 % (DM)	43 % (HTA) 27 % (DM)
3.- Embarazo Adolescente	1.- Disminuir el embarazo adolescente.	22 %	21 %	20 %	19 %	18 %



Día de la Diabetes



Calidad



Aniversario APS



Urgencias dentales SAPU Dental



Endodoncia



Radiografías dentales



Radiografías



Sistema de Radiología Convencional Q-RAD

SISTEMA CARESTREAM Q-RAD Análogo



Digitalizador



Endoscopia Digestiva Alta



Endoscopia Digestiva Alta



Dialisis



Central de Esterilizacion



SAAR



Desafío



30.000
inscritos
validados



15000
inscritos
validados



Metas



¿Quién es responsable?



Por cada Profesional



Mantenición



Informáticos



Podología



Ecografía Abdominal



Otorrino

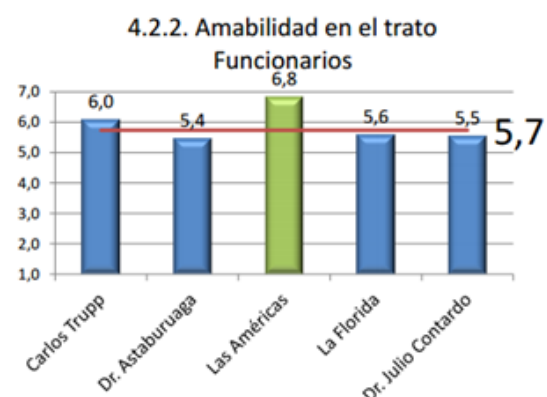
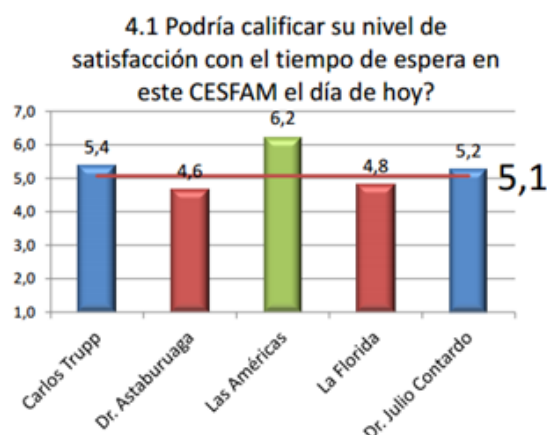
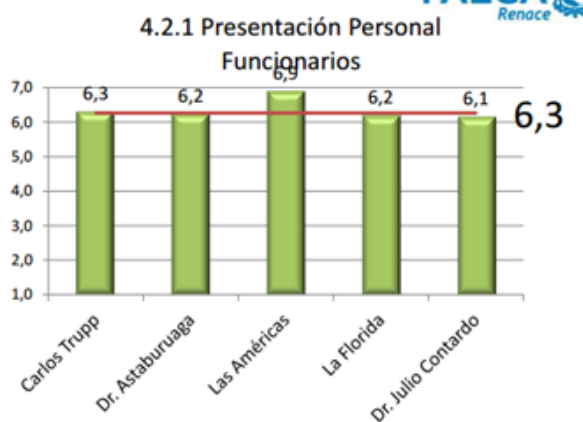
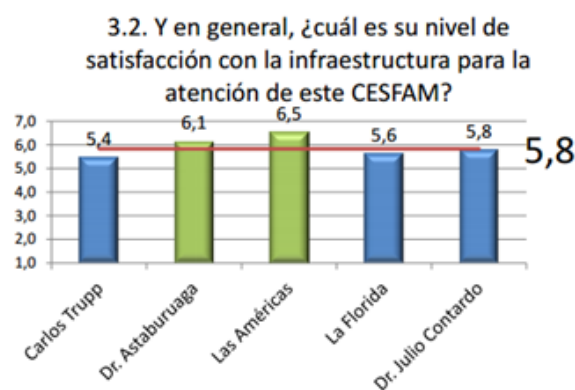


Convenios Docente Asistencial



Acreditación





Encuesta de satisfacción usuaria 2014, Ministerio de Salud.

Nombre Establecimientop 2014	Código DEIS	Puntaje Pago 2013	Puntaje 2014	Puntaje Final 2014	Tramo
CESFAM LAS AMERICAS	16-340	6,7	6,7	6,7	1
CESFAM DR. JULIO CONTARDO	16-307	6,7	6,7	6,7	1
DSM TALCA	00-000	6,0	6,6	6,3	3
CESFAM CARLOS TRUPP WANNER	16-331	6,2	6,4	6,3	3
CESFAM DR. JOSE DIONISIO ASTABURUAGA	16-305	5,7	6,8	6,2	3
CESFAM LA FLORIDA	16-306	5,6	6,4	6,0	3
MERCEDES	16-561	5,6	6,4	6,0	3



Desfile de Modas



Desfile de Modas



“Las huellas de las personas que caminaron juntas nunca se borran” (Proverbio Congo)

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad doctor nosotros hemos estado todo el día, toda la mañana analizando presupuesto una jornada agotadora, la otra semana también y con mucha atención me dediqué analizar el documento que usted nos envió la verdad es que es muy importante ya que aquí se están definiendo cosas muy significativas para lo que viene en todo el año 2015, por lo tanto obviamente queremos que sea lo más exhaustivo posible porque no podemos dejar cosas en el aire respecto a estos temas tan importantes, hay 2 o 3 cosas que usted mencionó ahí que yo en varias oportunidades yo ya he hecho prácticamente un reconocimiento porque el tema de la clínica dental me parece un gran acierto, lo mismo con el tema de la atención a enfermos mentales, también yo creo que es una gran esperanza para mucha gente que está marginada del sistema tradicional y también veo con mucha esperanza el tema de la clínica de diálisis que es una necesidad también, pero hay otras situaciones que me gustaría que de una y otra forma usted nos asegurara que se van a poder mantener durante todo el año, por ejemplo usted delante mencionó que siempre hay quejas, una queja que es recurrente es que por ejemplo en los servicios de atención de urgencia SAPU, en algunas oportunidades no hay médicos, también sería bueno que no sucediera lo que pasó un tiempo atrás de que nos cursaron una multa por tener un médico extranjero sin su documentación al día, eso también es importante porque va en menos cavo de nuestro erario, de nuestros recursos.

Hay un tema también que es muy importante en la ciudad de Talca tiene una connotación climática, tiene una connotación orográfica, es el tema de los enfermos respiratorios, específicamente de aquellos que sufren de EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) que se acentúa enormemente en la época de invierno y por las condiciones que tiene nuestra ciudad de contaminación excesiva muchas veces escapa a nuestro control, sobre todo en los niños y también el adulto mayor, los enfermos crónicos a parte de los enfermos respiratorios, y también por ejemplo los hipertensos sabemos que hay una gran población de hipertensos que no ha sido detectado, sabemos también que el hipertenso lo podemos controlar no a muy alto costo, los medicamentos no son tan caros para mantener a estos pacientes, pero si tenemos que detectarlos, campaña masiva para eso, el paciente dislipidémico también es un paciente con mucho riesgo y sabemos que hoy día se cuentan con los elementos para poder controlar ese factor de riesgo, pero también hay que detectarlos, y el caso más grave diría yo está en los pacientes diabéticos sabemos las consecuencias que tiene esa enfermedad que ataca todos los órganos blancos de las personas que va disminuyendo su calidad de vida y que muchas veces va atrofiando su cuerpo es de una connotación muy negativa, la pregunta es contamos con los recursos, podemos asegurar la atención para ese tipo de pacientes, podemos asegurar la detección masiva de este tipo de pacientes para no sufrir las consecuencias que vemos en muchas personas que son nuestro vecinos.

SR. HERNANDO DURAN : Yo agradezco los comentarios creo que es importante el hecho de relevar por ejemplo lo del COSAM, importante el relevar el tema de la salud oral en este programa que es municipal porque es con los recursos municipales este programa de Talca Sonríe se hace con los recursos de la Municipalidad, no es dinero que venga de otra lugar es municipal, en relación acaso estamos en condiciones, nosotros todos los años y todo nuestro trabajo está en relación hacer muchas de esta metas está en hacer el examen de medicina preventiva, nosotros hacemos muchos exámenes de medicina preventiva y la forma no aumentar los diabéticos e hipertensos es hacer este examen, nosotros vamos a las empresas, vamos al CREA en diferentes lugares y examina, pregunta a la gente, les toma un hemuglotes, les toma el colesterol a algunos pacientes, les toma la presión y ahí detectamos a un grupo importante de personas, porque muchas de estas enfermedades son muy silenciosas, por lo tanto cuando nosotros la vamos a encontrar ya la cosa está como muy avanzada, por eso que es importante que nuestro trabajo no solamente puede ser asistencial, atender enfermos, tenemos que trabajar antes y eso es prevención y en esta prevención está hacer este examen de medicina preventiva, si tenemos las condiciones nosotros pensamos en nuestros presupuestos y lo que nosotros planteamos es ahí, nosotros de hecho no tenemos un CESFAM de la Magisterio con un número de profesionales más de lo que necesitamos.

En la medida que nosotros vayamos aumentando el número de personas que se atienden aumentamos el número de funcionarios, somos bien organizados y discretos y preocupados en cuanto al gasto porque nosotros queremos hacer muchas cosas pero para eso también tenemos que tener claridad de cuanto es lo que tenemos y cuanto es lo que podemos gastar, entonces no se preocupen, eso está pensado y planificado de esa manera, si tenemos que aumentar el número de hipertensos y diabéticos y eso va hacer una tarea de todos los años y los miden además por eso, nos miden como índice de actividad de atención primaria, es que tengamos que hacer exámenes a jóvenes, a hombres que no siempre van a los centros de salud y en relación a los servicios de urgencia nosotros estamos trabajando con artos médicos, hoy día mes están llegando más médicos, hemos tenido la gran posibilidad de contratar médicos y en los servicios de urgencia en general no nos faltan los médicos, son caso esporádicos y esos caso esporádicos claramente aparece la situación de que nosotros queremos, buscamos, llamamos, de repente conseguimos médicos no es fácil a una hora conseguirlos pero lo hacemos, en la medida que hayan más médicos tenemos la posibilidad de resolver esa situación que en estos momentos cada día hemos tenido menos problemas de ese estilo.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada quiero felicitar al Doctor y a todo su equipo de la Dirección Comunal y a todos los departamentos de nuestro Centro de Salud Familiar, creo que las metas que ustedes se han fijado todos los años se han cumplido a cabalidad, está demostrado en las calificaciones que no acaban de mostrar estadísticamente en la cual hemos ido superando de acuerdo a la gestión que ustedes han realizado, comparto plenamente sus palabras en cuanto a lo que calificaron ahí en los promedios que no es un tema de acá es un tema a nivel nacional, que debiera haber sido el centro de salud familiar que pudiera haber aparecido en primer lugar, pero creo que soñar en esta presentación del Plan Comunal de Salud, creo que para nosotros es factible por la capacidad que todos ustedes tienen como profesionales de la prevención de la salud primaria y yo quiero emitir inmediatamente mi voto y desearles el mejor de los éxitos en lo que siempre han hecho, soñar con lo que ustedes tienen ahí, yo una de las preguntas que iba hacer en cuanto tiempo más íbamos a tener por ejemplo para la endoscopia yo sé que lo van hacer en poco tiempo y eso me satisface y me llena de orgullo porque va hacer con platas municipales y con lo que ustedes han gestionado dentro de lo que es la Dirección Comunal de Salud, entonces yo quiero emitir mi voto Presidente de inmediato yo apruebo esta presentación Comunal.

SR. ELIAS VISTOSO : Doctor Durán la verdad es que me encuentro muy contento de haber visto y escuchado este Plan de Salud que ha presentado, espero y confío además que durante este año se cumplan todas las metas que usted nos ha presentado porque lógicamente eso va a ir en beneficio de toda nuestra comunidad y en la medida que la comunidad esté sana va a estar alegre y eso creo que como Municipalidad nosotros queremos, así es que felicitarle por el trabajo, desearle mucho éxito en el año que viene para que podamos estar todos muy felices.

SR. MARCELO ROJAS : Buenas tardes doctor, bueno ya mi colega lo felicitó y creo que hay un tremendo trabajo en la exposición, también hay algunos temas que me gustaría que los abordara dentro de su gestión y dentro de la planificación del Plan de Salud, primero si bien usted expuso que la cantidad de consultas en SAPU de 24 horas ha sido explosiva y va a seguir aumentando la cantidad, yo le pediría que por favor también viera la posibilidad de lo que es infraestructura de mejorar las condiciones como está trabajando la gente, los profesionales yo estuve ahí, si bien vamos a dar un servicio pero no significa que con eso vamos a desgastar el equipo humano, me refiero que hoy día el chofer tiene que descansar en la ambulancia, el paramédico, el técnico tiene que estar en la cocina, creo que sería lo mejor hacer un esfuerzo y si vamos entregar un servicio creo que los profesionales también tienen derecho a descansar, porque el estar ahí y hacer turno para los que conocemos el trabajo del área de salud es tremenda y creo que ese es un punto que quiero que lo vea.

Yo he estado en el consultorio y creo que el trabajo que se hace específicamente en el SAPU 24 horas es tremendo, segundo yo vi el tremendo trabajo que se está haciendo con el adulto mayor haciéndolo participe de actividades que son complementarias a la de salud, pero también decir que también lo pedí en este concejo que mucho de los reclamos que tienen los usuarios de la tercera edad o del adulto mayor es sobre todo en la farmacia, que incluso yo lo hable en su momento con Jorge es ver el tema del retiro de medicamentos tratar de muchas veces sobre todo en el Consultorio La Florida, sea más expedito, ver alguna forma de entregar y no hacer esas colas tremendas que se hacen, porque si bien es cierto hay muchos que son hipertensos, diabéticos y el hecho que estar parado los descompensa, nada más que creo que el trabajo ustedes ya lo tienen adelantado y espero que por el bien de la Comuna este Plan salga lo mejor posible.

SR. LUIS VIELMA : Doctor quiero felicitarle junto a todo el personal que trabaja en la Dirección Comunal, las Directoras es muy importante en este caso es un centro motor de cada centro de salud, quiero felicitar a cada una de ellas, y destacar también lo que se ha logrado en este tiempo que yo he estado al servicio de la comunidad, tímidamente me acuerdo que en el Concejo pasado aprobamos el laboratorio era un convencido que iba hacer exitoso que íbamos a ahorrar tiempo y dinero y servicio y creo que ha sido así, también oftalmología es muy importante hoy día es impresionante la cantidad de personas que tienen problemas a la vista y que les estamos dando una mano una posibilidad es digno de destacar, y las enfermedades respiratorias por nuestra geografía que es muy parecida a la de Santiago donde el invierno estamos llenos de smog, recién se están tomando las medidas para eliminar el smog, siempre le toca a la florida pero lamentablemente con o sin restricción en la florida se concentra todo el humo porque es la parte baja de Talca, yo no sé qué es lo que ven las autoridades de Salud Regional, siempre es la parte baja de Talca, por lo tanto si hay restricción en la florida no incide en nada porque siempre se viene en smog de la parte alta de Talca, entonces también es importante conseguir los equipos para quienes no tienen la posibilidad económica de ir a una consulta particular un equipo de rayos X para poder también ayudarles a quienes tienen problemas respiratorios, la endoscopía hoy día el colon con esta vida que llevamos tan rápido, tan agitada le perjudica a muchas personas y también el estómago tengan la posibilidad de prevenir muchas cosas y además quiero agregar algo que parece que no lo mencionó yo estado en oportunidades cuando se han entregado audífonos por los programas de audición o programas auditivos que tienen ustedes de ver a gente joven, porque uno se imagina que la gente de edad es la que pierde la audición a veces también los jóvenes por esos famosos audífonos que usan la música a alto volumen, entonces yo creo que sumando esto y otras cosas que bueno que se haga realidad el sueño de la posta de Mercedes de un vehículo para visitar los enfermos y espero que con empeño tengamos una ambulancia alguna vez para la posta de mercedes si lo permite el servicio de salud del Maule, pero la verdad es que yo creo que es importante lo que ha hecho usted porque la salud de las personas no solamente se conserva con medicamentos, con la atención, sino con actividades y eso de tomar en cuenta a los adultos mayores que entregan tanta experiencia al final del camino y entregarles felicidad yo creo que es digno de destacar y también he estado en actividades donde se integra a los diferentes funcionarios de la comunidad de salud de la Comunal y de los Centros yo creo que es muy válido, así es que yo voto a favor también y le felicito una vez más a usted y a su personal.

SR. CARLOS ACEVEDO : Solamente yo quiero agradecer su gestión tal como se lo hice ver el año anterior, realmente su trabajo con su equipo y todo el personal que labora en salud ha sido extraordinario y esto demuestra una lealtad grandísima al señor Alcalde a nosotros los Concejales y sobre todo a la organización que es la Ilustre Municipalidad de Talca, esto es para el bien de nuestra ciudad de Talca y usted lo ha hecho excelente doctor, muchas felicitaciones y gracias doctor.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Yo voy a ser una consulta sobre lo que se refirió el Concejal Sixto respecto a estos profesionales que están sin RUT., porque se contrata a alguien así sin RUT., porque alguien que no debiera estar en el servicio está hoy día en el Servicio.

SR. HERNANDO DURAN : Nosotros para contratar a alguien tiene que tener todos los documentos que corresponden a los médicos específicamente cuando se les pide la autorización desde la Seremi de Salud, cuando la Seremi autoriza recién a contratarlos nosotros los contratamos, si hay un problema específico con un tema de visa o algo muy específico se ve de inmediato para tomar los resguardos para todo el resto de las acciones que se pudieran hacer y en relación a eso nosotros las contrataciones están en relación a las autorizaciones de Seremi. De Salud, los médicos no trabajan solamente en la atención primaria también trabajan en el Hospital, entonces no tenemos médicos que dijéramos a lo mejor este no es doctor, tenemos autorizaciones de resoluciones de la Seremi. De Salud.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Doctor y cuando usted dice Maule Norte a qué se refiere?.

SR. HERNANDO DURAN : Al sector más cercano de Talca, los más cercanos de Talca son poblaciones que las personas viven en Maule pero toda su vida la realizan aquí en Talca, ellos vienen al centro de Talca, a ellos llegar al CESFAM de Maule le es mucho más difícil, la locomoción está menos expedita y eso cuando se pensó y se generó en el Proyecto CESFAM MAGISTERIO fue planificado así y organizado con el Servicio de Salud de que esa población que se atiende en Talca se pudiera ir al CESFAM de Magisterio y que incluso quedara un sector de los tres sectores que tiene específico para ellos, fue planificado de esa manera desde las conversaciones que tuvimos desde un principio con la Seremi, con Servicio de Salud porque era una población que no estaba encajando muy bien en el centro de CESFAM de la Florida, entonces también era importante que se incluyeran.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Felicidades en todo caso por el trabajo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 329	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Plan Comunal de Salud Año 2015.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Cuarto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación con la Ilustre Municipalidad de Malargüe e Ilustre Municipalidad de Talca, por el momento queda pendiente por no encontrarse presente Blas Becerra, Encargado de Desarrollo Económico.

SR. SECRETARIO : Mientras llega pasamos al punto cinco de la tabla Acuerdo para autorizar exención de pago de derecho de aseo de la señora Erika Rubio Medel.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 330	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad autorizar exención de pago de derecho de aseo de la señora Erika Rubio Medel.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Sexto punto de la tabla Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Las Américas V.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 331	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Las Américas V.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a los incidentes existe tabla complementaria, cuyo primer punto es Acuerdo para aprobar cometido de Concejo para el señor Concejal Carlos Acevedo Rodríguez, a Seminario de Actualización “Fuentes de Financiamiento para Iniciativas de Desarrollo Local y Social 2015”, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 17 al 21 de Diciembre del 2014.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 332	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad cometido de Concejo para el señor Concejal Carlos Acevedo Rodríguez, a Seminario de Actualización “Fuentes de Financiamiento para Iniciativas de Desarrollo Local y Social 2015”, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 17 al 21 de Diciembre del 2014.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar Adquisición de Implementación Tecnológica para el Liceo El Sauce, por un monto de US\$ 39.464,41 Iva. Incluido.

SR. SIXTO GONZALEZ : De qué se trata este equipamiento?

SR. SECRETARIO : La consulta es en que consiste el Proyecto.

SRA. MACARENA MUÑOZ : El Proyecto consiste en la adquisición de equipamiento para un Laboratorio Computacional con fondos SEP se cuenta con los recursos disponibles, se hizo una previa cotización a través de Convenio Marco que arroja la suma de treinta y nueve mil dólares aproximado veinticuatro millones doscientos cincuenta, se va adquirir un carro tecnológico con 27 Notebook e impresoras para la implementación.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 333	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad Adquisición de Implementación Tecnológica para el Liceo El Sauce, por un monto de US\$ 39.464,41 Iva. Incluido.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de FROZEN FOOD LTDA.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta es una Patente de Restaurante Diurno y Nocturno está ubicada en la 7 Oriente 1281 entre 1 y 2 Norte, cuenta con su certificado de uso de suelo autorizado por la Dirección de Obras, informe de Inspección aprobado, cuenta con la aprobación sanitaria de la Seremi. De Salud y respecto a la Junta de Vecinos Organizaciones Comunitarias señala que no tiene vigencia la Junta de Vecinos denominada Mercado, por lo tanto no hay opinión de parte de ellos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 334	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de FROZEN FOOD LTDA.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : último punto de la tabla Incidentes.

SR. JULIO CHERIF
SIXTO GONZALEZ
ELIAS VISTOSO
LUIS VIELMA
MARCELO ROJAS
RICARDO FERNANDEZ

SR. JULIO CHERIF : En conversación que hemos tenido entre los colegas tenemos una preocupación bastante delicada respecto de las patentes de alcoholes, a nosotros nos preocupa los lugares de la 2 Sur entre 3 y 4 Oriente en la cual nos encantaría poder tener una reunión con el Juez que le corresponde el sector y poder solicitar al Departamento de Obras también que nos acompañe y poder ver la fórmula de que en esos lugares no vuelvan a tener patente comercial de la venta de alcoholes que perturbe la tranquilidad, la seguridad de los ciudadanos de nuestra querida ciudad de Talca, por la 2 Sur donde tenemos otros conflictos, los cuales tenemos que estar pasando malos ratos por situaciones desagradables que hoy día está en el tapete de toda la comunidad y que nos afecta a todos como colegiados de esta concejo.

SR. PRESIDENTE : Denante a propósito casi sale, casi aparece en tabla justamente una patente en el lugar que usted dice don Julio solicitada por Felipe Álvarez, tengo la misma aprensión pero cuando votemos hay fundamentar la idea de que el informe pueda avalar lo que usted está diciendo porque a mí también no me parece volver a autorizar patente de alcohol en ese lugar, pero viene en camino esa patente así es que para que estemos preparados.

SR. JULIO CHERIF : La petición que yo hago es poder tener una conversación con el Juez que le corresponde el sector y a la vez con el Departamento de Obras a quienes más le incumba la parte que nos asesoren en todo el tema para poder tomar una resolución al respecto, porque creo que es delicada la situación y es importante que nuestros profesionales nos colaboren y nos ayuden desde ese punto de vista, lo dije también que ojala el Plan Regulador de alguna manera fuera modificado y quienes más nos pueden apoyar en el tema que el Asesor Urbanista, el Departamento de Obras, los Jueces que nosotros tenemos, el Departamento de Control y la Policía porque en estos momentos la tranquilidad y la paz que hoy día se vive en el sector es impagable y a eso es a lo que yo me quiero referir, poner antes esta conversación y que estemos todos los concejales presentes para poder tomar una decisión asesoradamente y jurídicamente.

SR. SECRETARIO : Les parece que retomemos el punto cuarto, Blas explica por favor los términos del Convenio.

SR. BLAS BECERRA : A causa de la Cooperación que se ha venido desarrollando durante ya muchos años entre la Comuna de Malargue y Talca surgió la iniciativa de parte de ambas autoridades comunales de poder firmar un Convenio de Cooperación Bilateral que solamente lo que busca es fomentar y formalizar estrategias e iniciativas de interés mutuo generando de esta manera actividades recíprocas de fomento especialmente en el desarrollo económico, turístico, es por eso que en el marco de este convenio luego que sea firmado, la Municipalidad de Malargue le ofrece a la Municipalidad de Talca un espacio para difundir nuestra comuna en el Festival del Chivo que se realiza los primeros días de Enero en Malargue.

Como también hay una actividad que ellos van a realizar previamente esta semana de promoción de su Festival aquí en Talca en la Plaza Cienfuegos, el día Jueves, cuyo objetivo básico es poder mostrarle a la gente de Talca lo que se hace haya e invitarlos a participar de esta fiesta, eso es el objetivo básicamente no tiene si ustedes leen el convenio, no tiene ninguna obligación de tipo financiero, solamente son estimular la colaboración recíproca es todo lo que implica.

SR. PRESIDENTE : Y podría ser la cláusula de la duración del Contrato solamente fijarla con esta administración y que no pase indefinido.

SR. BLAS BECERRA : Es un tema que ustedes deben definir.

SR. JULIO CHERIF : Yo lo veo más como un intercambio para posesionar a todos nuestros empresarios, micro emprendedores para todo tipo de actividades que se realicen en Malargüe que se realicen en Talca, así lo veo yo, entonces creo que esta es una oportunidad que le tenemos que dar a todos los emprendedores que tenemos en la ciudad porque me refiero al Festival del Chivo que es muy renombrado a nivel de Sudamérica y es una tremenda actividad y que ahí nuestros artesanos de aquí de la ciudad pueden ir, y más todavía que tenemos el Paso Pehuenche que es una de las finalidades que requiere para que esté el año completo abierto, y esto los va hacer bien como Municipalidad y como Región así es que yo creo que tenemos que verlo con esa mirada.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba** entonces con la reducción del plazo.

ACUERDO N° 335	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad Acuerdo para aprobar Convenio de Cooperación con la Ilustre Municipalidad de Malargüe e Ilustre Municipalidad de Talca, por el momento queda pendiente por no encontrarse presente Blas Becerra, Encargado de Desarrollo Económico, por el período de esta administración.
-----------------------	--

SR. SIXTO GONZALEZ :Yo quiero hacer una consulta Presidente porque tengo entendido que el fin de semana antes pasado el vehículo municipal, el vehículo de la Alcaldía nuevamente andaba en Santiago y tengo entendido que el Alcalde andaba en el Sur, Pucón, me gustaría saber quien autorizó dicho viaje y en qué cometido, cuando un vehículo del Alcalde está para actividades del Alcalde.

Lo otro también que quiero llamar la atención y que me parece que es muy importante para el buen funcionamiento de toda nuestra institución, de todos nuestros departamentos, sabemos que el tema del rumor que hay al respecto del uso de las horas extras es un tema que molesta a mucho gente, yo más que nada lo que quiero hacer aquí un llamado a que estas horas extras disponibles, ojala las usen aquellos funcionarios que realmente necesitan que tengan menor rango y que obviamente incrementan sus rentas, pero no así los Directores de los distintos servicios porque ellos tienen un rango de ingresos altos, yo creo que estamos hablando sobre los dos o tres millones de pesos, no creo que sea necesario que utilicen estas horas extras y si se las puedan dejar a aquellos funcionarios que tienen un rango menor y que necesitan de ese incremento.

Hace dos días atrás estuve en una actividad la última que realizan en el año el Club del Árbol de Talca, ellos tienen muchos años funcionando y me hacían una acusación respecto de un asesinato me dijeron ellos que se había producido con una especie que estaba a la salida del Terminal de Buses, un Algarrobo del Norte que es muy difícil de encontrar más de 15 años que estaba a la salida, fue arrasado, fue talado completamente y en su lugar apareció un kiosco de completos que ya estaba pero que adicionalmente se le sumó unas bancas unos espacios más cómodos para los que van ahí a consumir, el tema es que estos 15 años que se había desarrollado este arbolito se fueron al tacho de la basura, entonces la pregunta que hago yo y se hacen ellos que quien autorizó la tala de este árbol nativo.

La última pregunta es que es de público conocimiento que la calle 11 Oriente en alguna oportunidad en este Concejo se aprobó su cambio de denominación de 11 Oriente paso a llamarse Salvador Allende en homenaje al ex Presidente, el hecho es que mucha gente se ha acercado a preguntarme porque la denominación 11 Oriente es solamente hasta la 4 Norte Alameda y de ahí hacia el Norte todas las señaléticas dicen que es avenida 11 de septiembre, perdón 11 Oriente, perdón me confunde la situación compleja, lo que pasa efectivamente a nivel de todas las Instituciones, a nivel de toda la institucionalidad esa calle figura con Avenida Salvador Allende pero aquí en Talca el Departamento de Tránsito sigue instalando señaléticas que dicen 11 Oriente, entonces esa es la pregunta, cual es la explicación para eso.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo quisiera referirme estimados colegas a la resolución de los últimos días que salió en el periódico del tema del TER de donde claramente el Alcalde en conjunto con los concejales que estamos de su lado fuimos claramente increpados por el tema de la participación y la mala decisión de muchas cosas que el Alcalde habría tomado en beneficio de la ciudad, la verdad es que me siento muy contento muy satisfecho de que el TER haya dado a favor de nuestro Alcalde porque creo que él es una persona que se lo merece, es una persona que ha trabajado dignamente por nuestra ciudad que se a avocado cien por ciento al trabajo de la Municipalidad y claramente no es justo que sea interpelado y acusado inclusive de temas económicos en desmedro de la Municipalidad al cual a mí no me cabe la menor duda que él no tiene absolutamente nada que ver en eso, espero que en los días que vienen se puede hacer, hoy día porque como se acusa también hay que esperar la interpelación y espero que nuestro Alcalde sepa hacer las denuncias correspondientes contra quienes lo metieron en este embrollo que queramos o no de una y otra manera enloda la imagen de nuestro Alcalde que a mi parecer ha sido una de las más exitosas de los últimos años.

SR. MARCELO ROJAS : Señor Secretario de acuerdo a la Ley 18.696 Orgánica Constitucional de Municipalidades el Artículo 92 Bis dice que debemos aprobar el reglamento de sala con las nuevas modificaciones que la ley así nos otorga beneficio a los señores concejales, nosotros en conversación con Secplan viendo el tema del presupuesto está la propuesta me gustaría y no sé si los concejales presentes así lo estiman que en la próxima sesión de concejo se elija la comisión de control y se apruebe las modificaciones al reglamento de sala para poder optar a los beneficios que la ley nos otorga como cuerpo colegiado, así es que sería bueno que nos reuniéramos con la Directora de Control y con usted señor secretario durante la semana, no se usted nos fijará ahí, para que esto salga y se apruebe la próxima semana en la sesión que corresponda conjuntamente con el Presupuesto.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Con respecto a lo que menciona Elías, claramente el participar una demanda de abandono de deberes y falta a la probidad en contra del Alcalde hay que ponerle el pecho a las balas y enfrentar muchas situaciones personales que no vale la pena mencionar en este minuto, no es un triunfo del Alcalde absolutamente no, porque ni siquiera fuimos condenados en costas, y además ambos tribunales el talquino como el santiaguino coinciden en que sí hubieron irregularidades, y si hubieron irregularidades quiere decir que estaba fundamentada la demanda en contra del Alcalde, no cabe duda que se han hecho muchas cosas buenas.

Pero aquí nuestra labor es fiscalizar y hoy día suma y siguen muchas otras denuncias e irregularidades que podrían dar para otra demanda, ahora el Alcalde tiene toda la acción y la libertad de poder tomar todas las acciones que él quisiera en contra de quienes lo demandamos, pero eso es parte del rol fiscalizador del concejo, y ante eso no hay que cegarse para nada, hay que leer bien el fallo, lean bien los documentos, interioricen bien en el tema, son casi mil trescientas páginas o fojas, donde está acreditado que hubo irregularidades, algunas bastante delicadas y que el tribunal lamentable no lo consideró porque que no hubo reincidencia, yo me siento orgulloso de haberlo hecho porque creo que de alguna forma se demuestra que el rol fiscalizador de los concejales hoy día accionó con un Alcalde que públicamente ha hecho es personalmente desprestigiarme últimamente junto a Marcelo, que lo encuentro sumamente delicado, entonces para mí una persona que hace eso, me ha echado de dos trabajos, a pedido dinero por mi cabeza, creo que podría tomar otras represarías en lo personal, pero para qué, si al final mi rol es fiscalizar, así es que yo tengo mi conciencia tranquila nosotros vamos a seguir fiscalizando, ese es nuestro rol, y en lo personal insisto estoy muy tranquilo, han sido meses delicados para todos los concejales lo tengo super claro, momentos muy difíciles como también el caso del cohecho que aún no termina y que aún queda mucho, que donde se nos ha involucrado a varios concejales, y que es delicado para este conjunto de personas que está aquí para hacer que la ciudad crezca y para eso estamos para que la ciudad crezca y en eso tenemos que construir a fiscalizar.

SR. LUIS VIELMA : La verdad es que yo quería referirme al tema al cual no había querido referirme y lo voy hacer con mi cara de frente mirando aquí a los concejales y a la gente que está aquí en el auditorium por la situación muy delicada por la que estamos pasando, apareció un video de un señor inmoral que se sentaba ahí que nunca más a aparecido el señor Rubén Albornoz está con licencia me parece psiquiátrica, donde involucró a muchos concejales y el principal involucrado soy yo porque argumentó que salíamos a vacaciones juntos, nuestras familias, mi mujer, mi hijo ni siquiera lo conocen, seguramente lo han visto en los carteles o cuando asistieren a la ceremonia como asistieron muchas familias a la ceremonia de asunción de nosotros, y donde mencionaba que yo había incidido que el concejal Ricardo Fernández no viniera a votar ese día en que se realizó esta votación el día 21 de Enero, y yo quiero preguntarle públicamente al concejal Fernández si alguna vez conversamos sobre el tema o si yo le ofrecí dinero a usted, me gustaría que usted abriera su micrófono y lo dijera para que quede claro.

SR. RICARDO FERNANDEZ : ese día con la única persona que hablé fue con don Julio Cherif, cierto don Julio.

SR. LUIS VIELMA : Yo nunca le hable de dinero ni tampoco hablamos.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Para nada.

SR. LUIS VIELMA : Y en el video él dice de que yo lo incité a Ricardo Fernández para que no viniera a votar, aquí he sido víctima de varias cosas, el Consejo de Defensa del Estado me acusa dentro de su querrela de que yo cambié mi votación del día anterior, tremenda irresponsabilidad de quien se gana la plata de los impuestos de nosotros que pagamos, porque yo el día anterior no viene a reunión estaba realizando labores en la radio de la iglesia, usted es testigo Marcelo, quiero que lo diga, vine a esa reunión yo.

SR. MARCELO ROJAS : No.

SR. LUIS VIELMA : usted Julio.

SR. JULIO CHERIF : No.

SR. LUIS VIELMA : Ricardo.

SR. RICARDO FERNANDEZ : No.

SR. LUIS VIELMA : No viene a esa reunión por lo tanto la querrela del Consejo del Estado en qué se basa, yo creo que esto es político más que nada, lo que lamento que muchos concejales por broma, porque yo siempre ando haciendo bromas, siempre ando hueviando, ese es mi defecto siempre ando hueviando, hueviando lo digo con todas las palabras, hayan hecho un festín que yo andaba ofreciendo plata, y lo siento que a mí me hayan llevado detenido haya pasado toda una noche detenido, porque tenía llamados con el señor Albornoz, efectivamente tenía llamados, pero no de 40 minutos como decía la Fiscal, era un llamado de 39,5 que es un llamado a las nueve de la noche cuando yo estaba transmitiendo la misa adelante, a quién no se le ha activado el teléfono en la cartera alguna vez, yo no podía estar en el púlpito hablando por teléfono con el señor Albornoz y transmitiendo la misa, habiendo 2.000 personas ahí en el San Sebastián.

Y fíjese claro que tenemos llamadas, porque parece que el destino nos jugó una mala pasada, cuando lo quiere cagar a uno el destino lo caga, disculpe que sea así, porque aquí mi hijo su vida se está apagando por culpa de esto, y el culpable ahí lo vemos golpeándose el pecho en la iglesia feliz de la vida y la vida de mi hijo se está apagando porque sus defensas se han ido bajando, ya perdió el pulmón izquierdo, diagnosticado por una doctora que es especialista de trasplante de la clínica las Condes, está deprimido por eso, hoy día cayó en una crisis de llanto porque es tan injusto lo que me está pasando, y es cierto que es injusto, la vida están injusta porque justo Julio, yo y él en los cometidos optamos por ir a Castro sin saber que la semana costumbrista coincidía con el Seminario y que no habían cabañas y este señor me llamó para decir que no había cabañas y se ofreció para buscar cabañas, ese era uno de los llamados, y lo otro que quería justamente con lo que mencionaba denante cambiarnos de la galería y vender dos casas y como se portó muy buena gente le encargamos vender dos casas para para comprar nosotros una casa fuera de la ciudad y esa era las llamadas que tenía, pero no el 20, 21, y 23 sino que del 10 en adelante hasta pasado el 15 de Febrero y no hay audio y están injusto que me hayan detenido, y aquí viene lo que dice usted Sixto González y que escuchó mi hijo, ya cayó uno y van a caer muchos más, no he caído, me llevaron detenido por algo injusto y hoy día que lo comprueben, que lo comprueben, yo no acepte ni siquiera los juguetes de él de Diciembre porque sabía que venía después, yo ni siquiera recibí llamados telefónicos de ese señor, más adelante dice el señor Albornoz cuando lo toman detenido, porque primero dijo por un palo me la juego, por un palo para Ricardo Fernández y por un palo para Carlos Acevedo, que de acuerdo con lo que dice el perito el señor que lo está grabando le está insinuando de lo que le vaya diciendo, y después dice que nos dio millón y medio o sea los estaría engañando si hubiéramos hablado en serio, entonces es tan vergonzoso y yo les pido que dejemos que la justicia actúe, que hay gente que está afectada, las familias están afectadas, los que tenemos familia, los que creemos en Dios, creemos en la justicia.

Aquí se ha pedido que hable Julio Cherif, yo pido que hable Julio Cherif, que hable Julio Cherif, ya hablado yo he visto el expediente lo ha visto mi abogado, tengo un sobrina abogado que ve el tema de los mapuches que vino la semana pasada y él ha declarado lo consecuente en las fechas que ha declarado, no sé lo que está ocultando, pero yo les pido a ustedes que dejen que la justicia actúe, que los culpables si tienen que irse del Concejo que se vayan del Concejo, si yo soy culpable que me vaya del Concejo, pero hoy día dejemos de especular, ahora hay un micrófono en una radio y hablan cualquier cosa, entonces sean consecuentes hoy día como yo estoy respetando lo que dice el fiscal respecto al fallo, dejemos que actúe la justicia, yo nunca me había querido referir es la opción que yo les pido y dejemos que la justicia actúe.

Aquí hay gente involucrada y les voy a contar a ustedes para que vean que somos transparentes en mi familia, cuando fueron a buscarme investigaciones a mi casa mi mujer les dijo donde yo estaba y ni siquiera me llamó por teléfono, no porque seamos huevones, porque no teníamos nada que ocultar, nada que ocultar y nada de qué arrancar, porque perfectamente me podrían haber avisado y haber ido con mi abogado al otro día, pero nada que ocultar ni nada que arrancar, cuando me dieron una taza de café en investigaciones, un amigo ni siquiera estaba de guardia, un abogado hizo un artículo con las diferencias que tenían hacia mí, o sea que no es humano dar una taza de café, entonces yo creo que hoy día seamos conscientes de esto, yo he dado la cara, se la di a la televisión, a los diarios, a lo que sea hasta que se cansaron de hacerme preguntas, no salí tapándome la cabeza como salieron los otros gallos cuando los formalizaron, no tenía nada que ocultar me vine a trabajar en la tarde aquí a la Municipalidad y sigo trabajando, pero lo que más me duele es que aquí hay mala intención, esas malas intenciones hieren a la familia, yo tengo cuero de chanco, a mí me da la mismo, no es lo más grabbitable de lo que significa el sueldo de concejal, puedo seguir trabajando y cuando uno produce gana más de lo que gana aquí, Ricardo sabe y fíjese a ustedes cualquiera le puede pasar cuando venden, yo creo que a Ricardo le habría pasado lo mismo, ese día una hora antes de que me detuvieran un gallo le voló de un escopetazo la cabeza a una persona y lo pillaron al tiro, antes que yo, pero al otro día aparecí yo a toda página en el Diario El Centro y la persona que le quitó la vida apareció así en un cuadrito, a ustedes les puede pasar.

No me quería referir a esto pero quiero pedir por última vez mi familia está pasando por un momento muy difícil, muy difícil, muy difícil, yo soy el primero que quiero que se aclarezca esto, soy el primero, me han llamado pastores, me ha llamado el obispo para conversar con él y para apoyarme porque saben que yo no tengo nada que ver en esto, aquí se mal interpretaron muchas cosas y porque siempre ando hueviando ese es mi defecto, pero hoy día llevo una pena adentro y la gente dice que la proyecto en los ojos, porque veo que mi hijo se está apagando por una estupidez, por un sinvergüenza y por quienes también avivan la cueca, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:07 horas.